

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 30 días del mes Octubre del 2020, siendo las 19:00 horas, la Presidente del COSOC señora Virginia Reginato Bozzo da inicio a la sesión ordinaria telemática, con la asistencia de la Vicepresidenta del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la abogado Sra. Carolina Fernández de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Gerente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar para el Desarrollo Social señor Pedro Retamal Villagra, la abogado de la Corporación Municipal señora Carola González, el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP señor Matías Muñoz Becerra, el Director del Área de Salud de CMVM señor Jimmy Torres Cubillos, la Directora de Desarrollo Comunitario señora Paulina Vidal Verdugo y el Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo señor Gerardo Casas Paiva.

Presidente muy buenas tardes en nombre de Dios se abre la sesión.

Estimadas y estimados, señoras y señores concejeros, junto con saludarles muy cordialmente junto con las instrucciones de la señora Secretario Municipal doña María Cristina Rayo Sanhueza la presente tiene por objeto convocar a usted en su calidad de concejero y concejera a la sesión ordinaria del Consejo de la Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar, y la forma en que se va a realizar la reunión, tiene la palabra la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal buenas tardes bienvenidos espero que sea una muy fructífera reunión como las que hemos tenido hasta ahora, sin audio, les quería decir que hay un funcionario municipal el señor Daniel Mayoral quien nos va a decir la forma en que vamos a relacionar en esta reunión a través de un sistema ordenado, distinto, entonces va a ser don Daniel quien les va a explicar.

(Daniel Mayoral da instrucciones para utilizar las herramientas de la aplicación zoom, para computadores y celulares, la forma de solicitar la palabra en la aplicación "levantar la mano")

Tabla

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, serán puntos de tabla de esta sesión, los siguientes:

1. Exposición Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP;
2. Informe sobre el avance de la implementación del Plan integral de prevención y activación del Comercio y Turismo de Viña del Mar;

3. Información actualizada de la situación de salud COVID-19 en la Comuna de Viña del Mar;
4. Informe sobre ayuda social en contexto de pandemia; y
5. Puntos varios.

Secretaría Municipal vamos a dar la tabla que se les envió a todos, y la señora Alcaldesa va a dar inicio con el primer punto que es la Exposición de la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP, ¿se encuentra presente la persona que representa a la ACHIFARP? Matías Muñoz, podrías especificar el cargo que tiene por favor.

Matías Muñoz Becerra soy el Secretario Ejecutivo en este caso, hay un Directorio de Alcaldes de todo Chile, el Presidente es Daniel Jadue, y después vengo yo como Secretario Ejecutivo de ACHIFARP.

Secretaría Municipal muy bien, nosotros habíamos enviado la invitación a la persona que estaba antes que tu, el señor Morales tengo entendido.

Matías Muñoz, Daniel Moraga.

Secretaría Municipal ya Daniel Moraga, habíamos enviado todo pero nunca nos había llegado formalmente una respuesta, nos habían puesto solo Ok, entonces no teníamos claridad de que la persona iba a venir, que persona, había sido bien complejo para nosotros saber quien venía en representación de ACHIFARP, entonces esa era nuestra inquietud, por eso estamos preguntando quien es la persona que iba a hacer la presentación e iba a dar la información.

Presidente bueno yo quiero darle la bienvenida a Don Matías Muñoz, Secretario Ejecutivo de la Farmacia Popular, agradecerle la gentileza de compartir con nosotros esta reunión de COSOC y nos parece muy importante porque ustedes tienen mucha experiencia y avance del programa municipal de Farmacias Populares que indudablemente hay que escucharlas porque las cosas buenas hay que copiarlas, y creo que es importante lo que ustedes nos puedan manifestar hoy día, se encuentra también hoy día el Gerente de la Corporación Municipal que tiene que ver con la Farmacia Comunal, así es que gracias por estar, le enviamos saludos al Alcalde Daniel Jadue, lo esperábamos a él en realidad, pero siempre usted va a ser bienvenido, no se preocupe, esperamos que nos cuente como es este sistema que nos interesa conocer, copiar por supuesto y creo que todo lo que vaya en beneficio de las personas siempre es importante.

1.- Secretario Ejecutivo ACHIFARP, Matías Muñoz

Muchas gracias, bueno primero saludarlos a todos y todas, muchas gracias Alcaldesa por la bienvenida, yo solo la conozco por la televisión, solo por ahí, gracias por la invitación y agradecer a Pablo y Nicolás que fueron los que se comunicaron con ACHIFARP y también de hacer el enlace para poder estar hoy día acá, y poder estar con

los vecinos y vecinas, y del Consejo con sus directores que es súper importante. Bueno ACHIFARP nace en el año 2017 a raíz de la primera Farmacia Popular en Chile que la inaugura el Alcalde Daniel Jadue y a partir de eso se sumo la duda a muchas comunas de cómo poder haber copiado esta idea que es democratizar el acceso a la salud para los vecinos y vecinas de Recoleta, en este caso y como pueden acceder a remedios, ayudas técnicas, fabrica auditiva, óptica popular, ortopedia, desde otras comunas digamos, y es así como nace la Asociación Chilena de Farmacias Populares, pero que además en su Directorio hay Alcaldes de todos colores políticos, está más que decir los Vicepresidentes tanto como el Alcalde Germán Codina de Puente Alto, como la ex Alcaldesa de San Bernardo ahora es diputada, son militantes de la UDI, y que sin ningún problema están en el Directorio de ACHIFARP, como hay otros 93 Alcaldes a lo largo de Chile, sur y norte, que son parte de este Directorio y son mis jefes digamos, pero quien es el Presidente es el Alcalde Daniel Jadue, sin duda siempre es importante tener en conocimiento de este acceso y en este caso yo entiendo que Viña del Mar tiene Farmacia Popular que sin duda no está registrada en ACHIFARP, nosotros no la contamos como Farmacia Popular porque no es parte de nuestra asociación, y entiendo que funciona y nosotros tenemos la posibilidad de poder generar un convenio con la Municipalidad de Viña del Mar para que puedan optar y se los ofrezco para tengan precios justos de remedios, óptica, ortopedia, pañales, leche y todos los productos COVID que hoy día se puedan necesitar en la emergencia. Sin duda hay Alcaldes o Alcaldesas que no les interesa, o que hoy día la figura del Alcalde Jadue molesta un poco, entonces lo que hacemos en este caso y que también se puede hacer, es hacer convenios con organizaciones sociales, civiles que son sin fines de lucro que pueden firmar convenio con la ACHIFARP y acceder a estos mismos recursos, o acceder a este mismo beneficio, bien digo. Hay una pequeña diferencia Alcaldesa, que es que si el municipio de Viña del Mar quisiese y pudiera firmar este convenio esto tiene un costo de una cuota de incorporación y una cuota anual, en este caso yo entiendo que son alrededor de 350.000 habitantes, si mal no me equivoco, antes de entrar a esta reunión, se les cobra \$100 por habitante al año, pero como hay un tope de \$15.000.000, ustedes ya no pagarían \$35.000.000 sino \$15.000.000 y esa es la cuota anual que se paga cada 5 de enero de cada año, y la cuota de incorporación se divide esos \$15.000.000 por 12 meses y dan un monto de \$1.250.000, al inscribirse en eso, al hacer el convenio con ACHIFARP tienen todo el beneficio de todo lo que les estoy comentando, pañales, las leches, preservativos, toallas higiénicas, incluso productos de perfumería, cierto que en CENCOSUD usted puede encontrar una colonia en \$6.000 acá la va a encontrar en \$2.000, digamos, y realmente esto viene como les decía a democratizar el acceso a la salud pero además de poder generar una mejor calidad de vida de cada uno de los vecinos, porque hoy día sin duda hay vecinos que compran el remedio y la pensión hoy día está entre el remedio o el pan, yo creo que muchos podrán comprar el remedio y el pan, pero además estamos fraccionando los medicamentos, si el tratamiento dura 7 días usted en la farmacia privada va a comprar el tratamiento por 10 días porque es como así viene, acá en la ACHIFARP lo puede comprar para los 7 días, y así no tiene que pagar de más. Sin duda podemos ayudarlos, podemos asesorarlos, hoy día tienen la oportunidad por ser parte de ACHIFARP ser partícipes de esta fabrica auditiva y que ustedes puedan tener un centro de diagnostico auditivo, hablo que un dispositivo auditivo en el mercado lo encuentra entre \$1.600.000 y \$2.000.000, acá lo encuentra en \$250.000 solo por el convenio, sin duda seria súper importante que Viña

del Mar se adscribiera a este convenio, para que además, insisto, más allá de las barreras políticas poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que hoy día en tiempos de pandemia está más difícil esta situación, ahora cualquier duda, consulta, esto es a grandes rasgos, son servicios muy concretos y lo que hoy día más compete o necesitan ayudas técnicas, estos catres clínicos en cualquier parte lo encuentra en 2.000.000, en 800, 1.000.000, acá lo van a encontrar en 550, 650 dependiendo de las posiciones, si es eléctrico si es manual pero estamos muy por debajo del mercado; también hoy día estamos trayendo leche que es la leche Nan, Nido, Ensure, y que están muy por debajo del precio que tienen en el mercado, como también los glucómetros, los oxímetros, bueno un sinfín de ayudas técnicas y de insumos médicos, productos COVID, alimenticios, de higiene, nosotros ponemos a disposición de ustedes.

Presidente muchas gracias a don Matías, me gustaría darle la palabra al Gerente de la Corporación para ver qué le parece, como nos podemos contactar, a si es que tiene la palabra don Pedro para responderle a don Matías.

Concejero Pablo González interviene sin que se le dé la palabra, Pedro Salgado tiene una pregunta en el chat.

Presidente consulta a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal podríamos darle la palabra mientras se conecta don Pedro Retamal.

Concejero Pedro Salgado muchas gracias lo puedo hacer directamente. Buenas tardes Matías, mire yo me prepare un poco para su exposición y particularmente por la crisis sanitaria que hoy día está viviendo nuestro país, a mi me parece muy atractivo que nuestro municipio puede de alguna manera en el corto plazo generar una alianza con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, particularmente por los medicamentos que están importando desde Cuba y desde Rusia, que es Avifavir y el Interferón Alfa 2, que han tenido resultados extraordinarios digamos, eso en primer lugar, en segundo lugar usted señalo una cuota de incorporación y una cuota anual, discúlpeme la patudes señora María Cristina y señora Virginia que yo pregunte esto porque yo soy concejero no más acá, bueno me quedo claro lo de los \$15.000.000 en virtud de los 361.771 habitantes que somos en Viña digamos, que se acota a \$15.000.000, para mi quedo como cuota de incorporación y ¿cuál es la cuota anual?

Matías Muñoz la cuota anual serían los \$15.000.000 y la cuota de incorporación son los mismos \$15.000.000 divididos en 12, en este caso \$1.250.000 mensuales.

Concejero Pedro Salgado a perfecto, ustedes podría extenderse Matías en lo que tiene que ver con los medicamentos particularmente en la alianza que están haciendo con la Universidad de Concepción para producir el Interferón.

Matías Muñoz si nosotros en el tema de medicamentos que son de otro país como Cuba, como Rusia, el Interferón como no lo dejaron entrar a Chile desde el Gobierno, el Alcalde dispuso hacer una alianza estratégica con la Universidad de Concepción, y el Centro de Investigación de la Universidad de Concepción y se realizo el medicamento Interferón y a partir de eso estamos esperando algunas certificaciones del ISP, para poder usarlo, hay varias comunas interesadas yo lo tengo aquí como muestra pero

efectivamente es el Interferón que es nasal, como bien sabemos hoy día el Coronavirus es por las vías respiratorias, entonces esto cuando tú tienes COVID te echas dos pulsaciones y eso inhabilita que el virus llegue a los pulmones y te pueda afectar. Yo tuve un tío que murió por COVID, se le infectaron los pulmones y el corazón, entonces esto interviene en este virus que es tan complicado, y el Avifavir es un medicamento que ya llegó a Chile y lo tiene el Laboratorio IBSA y que está siendo revisado en temas de calidad y de cómo llegó el medicamento a Chile, y el Gobierno y el ISP nos permitió usarlo en el SAR de Recoleta que es el Centro de Alta Resolución, y ya en unos días más o un par de semanas más ya va a estar a disposición de Recoleta y los vecinos para comenzar los tratamientos, igual llega en un momento en que creemos va a haber un rebrote en cualquier momento y lo vamos a poder usar de una mejor manera digamos. Pero eso estará a disposición cuando podamos usarlo ya en Recoleta y tener la retroalimentación del médico que lo va a usar, ya podremos abrir las puertas para que otras comunas puedan tener el Avifavir y puedan tratar a sus vecinos y vecinas con este medicamento, esta es una opción que tiene ACHIFARP que si a la Alcaldesa le llega alguna solicitud de un medicamento que no está en Chile, a través de ACHIFARP se puede importar y no tiene ninguna problema y a menor costo digamos.

Gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar señor Pedro Retamal

Buenas tardes quiero decirles que estoy junto a Carola González que es la abogada de la Corporación, quisiera saludar a Matías y a todos los consejeros y dar las gracias Alcaldesa por la oportunidad de exponer este punto que es tan importante para los viñamarinos como es su Farmacia Comunal, no sé si me pueden ayudar, yo quiero hacerles una pequeña presentación si es posible.

(Presentación Visual)

Bueno lo primero que quería era recordar la presentación pasada que tuvimos hace un par de semanas atrás en el COSOC, fue mi debut acá, presente algunas cosas y tuvimos algunas conclusiones al respecto. Nosotros hablamos en aquella oportunidad hablamos de la Farmacia Comunal y porque no estaba adherida a la APS, nuestra abogada hizo una justificación al respecto, hablamos también sobre lo que era CENABAST y la dificultad que había tenido antiguamente con CENABAST a raíz de una deuda que tenía y que ya está bastante solucionada y que ya estamos operando con CENABAST con toda normalidad desde el mes de abril pasado; ahora bien también hablamos sobre ACHIFARP, de hecho dos consejeros me habían preguntado a través de una carta sobre la conveniencia o la voluntad de la Corporación de adherirse a la ACHIFARP. Me da la impresión de que ustedes están manejando la presentación, entonces yo voy a señalara cuando quiero a la siguiente y ahí vamos avanzando. Bueno en esa oportunidad yo señale con claridad que en base a la poca información que tenía, pero creo que era bastante objetiva, en lo personal y hablaba de mi persona como Gerente de la Corporación había una predisposición muy positiva mía de adherirse a ACHIFARP, básicamente por que en términos más objetivos era mucho más fácil y cómodo poder negociar precios con laboratorios o poder importar directo cuando hay una unión de municipios versus cuando hay un solo municipio, y porque además la idea nuestra es ofrecer mayores posibilidades, mejores precios y mayor abastecimiento a nuestros vecinos, y al igual como lo señaló la Alcaldesa soy partidario de imitar y adherirse a las buenas iniciativas. Ahora yo me comprometí en esa

oportunidad en realizar un trabajo y efectuar un informe, porque señale que yo podía ser el Gerente de la Corporación pero no soy el dueño de la Corporación, y obviamente la adhesión a ACHIFARP es algo que me tiene que autorizar el Directorio que esta presidido por la señora Alcaldesa y me comprometí para el mes de noviembre a realizar esa presentación y además de compartirla con ustedes en esa fecha. Sin embargo apareció esta reunión y se me pidió que hiciera un trabajo, se me pidió hace un par de semanas y quisiera presentarles este trabajo, pero antes de eso quisiera señalarles algunos avances que ya los había comentado en la reunión pasada que tiene la Farmacia Comunal en estos días, primero en el día de ayer salió una publicación en el diario El Mercurio en donde a contar de la próxima semana estamos cambiando de locación a una nueva dependencia en calle Von Schröeders 273, entiendo que allí antes había una librería, la Librería Yolanda que era bastante popular, en ese lugar nosotros vamos a estar ahí a contar de la próxima semana, tiene bastante más ventajas porque la ubicación que tenemos hasta a hora está bastante a tras mano, y evidentemente que genera problemas de locomoción, transporte sobre todo a vecinos que están en zonas más lejanas y que son de tercera edad, por otro lado está ahí ese Whatsapp que es un medio para hacer consultas sobre la disponibilidad de remedios, que es un medio que ha sido bien ocupado por la población y precisamente evita que el usuario al no estar el remedio tenga que efectuar un viaje que es costoso y además cansador.

Estas fotos es a contar de hoy día y refleja el trabajo que estamos haciendo, mañana se están instalando los letreros, como les digo la Farmacia Comunal opera dentro de la próxima semana la nueva ubicación.

Nosotros al interior de la farmacia, y esto también lo mencione, vamos a instalar una sala de fraccionamiento, sala de fraccionamiento que no existe en la farmacia actual. Ahora que implica esta sala de fraccionamiento, no es menor, implica mayor disponibilidad de oferta e implica un precio menor, y además un tiempo menor en dispensación de medicamentos porque se puede entregar la prescripción que se le ha dado a cada usuario, nosotros no contábamos con esa sala, es uno de los muchos avances que queremos efectuar en esta farmacia, reitero yo tengo 18 meses en el cargo, habían muchas prioridades sobre todo en educación y salud, teníamos muchos proyectos tanto para la farmacia como para el cementerio que son dos áreas de la Corporación que se ven un poco menos, pero que son de gran relevancia, no hemos avanzado con la velocidad que hubiésemos querido producto de la pandemia, pero el cambio de locación, la sala de fraccionamiento y el Whatsapp que tienen son cosas que van en beneficio de los vecinos.

Ahora quisiera referirme a ACHIFARP, cuando conocí a Matías en la presentación me explicó un montón de cosas, porque la verdad que cuando supe que tenía que venir, trate de contactarme con ACHIFARP, a través de su página web hay una ventana que dice "contáctenos", escribí un mensaje como Gerente de la Corporación con todo el interés de conversar con ellos la eventual adhesión, y como no tenía mayores medios, a través de la Municipalidad de Villa Alemana y a través de la CONFUSAN con los dirigentes de ellos me reúno constantemente, me dieron los datos de Daniel Moraga le escribí, le mande Whatsapp, lo llamé varias veces, leía los Whatsapp pero no me respondía. Y como no tenía información de ACHIFARP, se me ocurrió y hable con los clientes de ACHIFARP ósea Municipalidades que están adheridas a ACHIFARP.

Paralelamente a esto nuestra abogada Carola me señaló que en términos jurídicos la Corporación Municipal de Viña del Mar no puede adherirse a ACHIFARP, tiene que hacerlo la Municipalidad ya que ACHIFARP es una asociación de municipalidades y no están incluidas ahí las Corporaciones, bueno eso lo pude corroborar con la Municipalidad de Villa Alemana, ellos tienen una Farmacia Popular y esa Farmacia Popular no está adherida a ACHIFARP sin embargo la Municipalidad si esta adherida, la farmacia de Villa Alemana ni siquiera compra a CENABAST compra, se entiende solamente con laboratorios a través de licitaciones y la Municipalidad utiliza exclusivamente a ACHIFARP para comprar ortopedia y las distribuye a través de DIDECO a los vecinos, es una fórmula que tiene Villa Alemana, es por eso que aparece como un socio de ACHIFARP, también preguntamos a Valparaíso, ahí si la Corporación de Valparaíso trabaja con ACHIFARP pero no está adherida, lo que pasa es que la municipalidad le da un mandato de ejecución y a través de ese mandato de ejecución la Corporación con sus farmacias puede trabajar con ACHIFARP, por último conversamos y es lo que nos interesa, y es lo que les voy a mostrar ahora, conversamos con La Ligua. La Ligua es una de las municipalidades más antiguas asociada a ACHIFARP, no quiero detenerme mucho en esto pero si es bastante importante, yo no tenía toda la información que tiene Matías, me habría gustado, pensé que el que estaba a cargo era Daniel Moraga y no pude hablar con él, sin embargo a través de La Ligua ellos me pasaron su arsenal y me entregaron los precios a los cuales compran a ACHIFARP los fármacos, es bastante interesante, tengo los precios de La Ligua no me pareció prudente colocar los precios de venta, tengo los precios de compra y los comparo con los precios de compra que tiene aquí la Farmacia de la Corporación Municipal de Viña del Mar, si quiero decirles que la farmacia de Viña del Mar tiene un margen del 10% con este margen la farmacia no se financia, tiene que pagar arriendo, tres auxiliares de farmacia más un químico farmacéutico, pero la idea no es esa, la Alcaldesa siempre dice que la salud es una inversión y evidentemente no es esa la idea.

Presidente no es un gasto.

La Ligua tiene un margen bastante parecido al nuestro, prácticamente idéntico, a mi me pareció interesante, no me voy a ir en el detalle de los fármacos sino que solamente que ustedes se fijen por favor, hay varios que están destacados con un color naranja, varios, si pueden pasarlo lo más rápido que puedan, vamos a dejarlo ahí, todos los que están con naranja, que son muchos, es donde ACHIFARP tiene precios superiores a CENABAST y superiores a laboratorios, nosotros hablamos de laboratorio en general no pusimos nombres pero hicimos el comparativo que es una pega larga, la hizo Verónica que es nuestra Jefa de Adquisiciones que está aquí si ustedes quieren algún consejo de ella, y todo lo que está en naranja es más conveniente ACHIFARP que CENABAST, pero además todo lo que está en blanco o ganan los laboratorios o gana CENABAST, además si ustedes se fijan hay cuadros naranjos que están en un recuadro rojo, hay varios que tienen ese recuadro en rojo, entonces ese recuadro en rojo significa que el que tiene mejor precio, el que gana ya sea laboratorio, CENABAST o ACHIFARP la diferencia es muy sustancial, ya sea en un número sustancial, en un valor sustancial, o ya sea el valor más chico pero el porcentaje es sustancial, y esto son como los partidos que el ganador gana por goleada, ahora si hay que ver que tienen muchos cuadros ACHIFARP, hay muchos cuadros rojos que los tiene ACHIFARP y hay algunos que los tiene CENABAST también, varios de ellos pero muy pocos pero los hay de los

laboratorios, pero ACHIFARP tiene bastantes recuadros. Eso es lo que quería recalcar, siguiente por favor. Son varias laminas porque obviamente estamos hablando de todo el arsenal que manejamos, quedaron muchas cosas afuera, nosotros tenemos algunos fármacos que no estaban precisados en La Ligua, a lo mejor no los visualizamos bien, por eso es la longitud de estos cuadros, pero me pareció importante destacarlo porque habían varias áreas que su ustedes se fijan que estaban con color naranja que era donde ACHIFARP es más conveniente y todos los que estaban en recuadro rojo, o eran áreas o eran fármacos donde la diferencia era muy sustantiva y la mayoría de esos recuadros rojos era precisamente de ACHIFARP.

Ahora otras de las cosas convenientes reitero fui una de las personas que antes iniciada mi conversación dije que era partidario de adherirse a ACHIFARP, otra cosa que tiene ACHIFARP son los insumos, hay una serie de insumos que la Farmacia Comunal no vende de momento, Matías hablaba de pañales pero también están los puf o los respiradores tanto para pequeños como para gente mayor, están los apósitos, las gasas, etc., y la verdad que es otro factor más, no tengo los comparativos de insumos, porque nosotros no compramos insumos para la Farmacia Comunal lo compramos para la droguería de APS y no alcanzamos por razón de tiempo hacer la comparación.

Quiero señalar también, en la siguiente, por favor si es posible, nuevos proyectos como yo les mencionaba en estos 18 meses, con la pandemia entremedio, el cambio de locación es un proyecto, la sala fraccionamiento es un proyecto, yo quiero hacer realidad también la adhesión a ACHIFARP y operar como lo hace la Municipalidad de Valparaíso a través de un mandato de ejecución, pero también hay otros proyectos que en un futuro bastante cercano pretendemos hacer realidad, y para eso es bastante funcional nuestra eventual asociación con ACHIFARP, nosotros a parte de la farmacia queremos incursionar con una ortopedia, estos proyectos, estos proyectos son originales de parte mía yo no soy tan creativo pero también soy una persona que sabe reconocer lo bueno y que sabe o pretende saber copiar lo bueno y hacerlo realidad para uno también, en este caso para los vecinos de Viña del Mar. ACHIFARP ha incursionado en esto incluso la Municipalidad de Villa Alemana no trabaja con ACHIFARP para fármacos pero si trabaja para la ortopedia, creo, no tengo evidentemente lo precios porque no hemos incursionado en este rubro, pero si CENABAST no tiene productos en esto y la verdad que la fortaleza de ellos son los fármacos, entonces creo que sería muy conveniente instalar en el barrio de Von Schröeders cerca de la Farmacia Comunal una Ortopedia Comunal, son productos bien caros y a todos les hace falta, y la última es lo mismo pero es nivel de óptica, nosotros tenemos una de las ofertas más potentes que tiene Viña del Mar en tema de APS, el CREA que es un Centro de Resolutividad más alta , con especialista, etc., nosotros perfectamente colocar en el CREA un especialista oftalmólogo que atendería gratis a la población APS y a muy bajo precio a los que no lo son y derivarlos a una Óptica Comunal, hay bastantes en distintas municipalidades, se pueden hacer incluso solicitudes con ópticas a nivel nacional y creo que sería un tremendo plus para nuestra ciudad, eso es Alcaldesa en definitiva lo que quería presentar como reitero en mi primera reunión que tuve el placer de interactuar con la gente del COSOC, yo tengo una posición respecto a ACHIFARP que es una posición positiva y espero que la podamos concretar en fecha próxima. Muchas gracias estoy disponible si desean hacerme alguna consulta.

Secretaria Municipal hay dos personas que han pedido la palabra que son Pablo González y Nicolás López para que ellos participen, breve por favor porque el tiempo es acotado.

Consejero Pablo González antes pidió la palabra Beatriz Cabrera.

Secretaria Municipal si la señora Beatriz Cabrera.

Consejera Beatriz Cabrera buenas tardes mi pregunta es la siguiente, aparte de ser consejera, soy presidenta del Consejo de Salud de Gómez Carreño y quiero saber que podemos hacer nosotros para tener alguna posibilidad de entrar nosotros a la Asociación Chilena de Farmacias, nosotros no tenemos subvención y solo tenemos los usuarios que nos necesitan en eso de la Farmacia Popular que nos viene pero, estoy súper contenta por eso, pero como poder acceder a tener algún contacto a tener alguna posibilidad para entrar a la Asociación Chilena o lo tenemos que hacer por intermedio de la municipalidad, porque es sabido nosotros no tenemos recursos para poder siquiera ingresar a la Asociación. Pero necesitamos tener un contacto directo con la farmacia por los usuarios, en nuestro sector ustedes saben que tiene más de 20.000 habitantes y hay más de 20.000 personas inscritas en el consultorio y hay gente que necesita acceder a los remedios de la farmacia popular, esa es mi pregunta ¿Cómo poder acceder a eso?

Matías Muñoz bueno si es un gremio de Viña del Mar, hay dos opciones que puedan firmar, la municipalidad en este caso por intermedio de la voluntad de la Alcaldesa firma con ACHIFARP, lo que debiese ser es que ustedes con el municipio pudiesen hacer un convenio de colaboración cierto para poder ingresar, ahora en caso que no quisieran por abc motivo nosotros si podemos firmar un convenio con su organización, sin ningún problema.

Consejera Beatriz Cabrera ¿y como lo vamos a hacer? ¿Cómo lo podemos hacer?

Matías Muñoz por eso hay que definir primero si la municipalidad se quiere adscribir a ACHIFARP, si se define que no, lo que podemos hacer es organizar a varias organizaciones, valga la redundancia, solicitar la personalidad jurídica de cada una, el carnet por ambos lados de quien firma el convenio, y firmamos el convenio sin ningún problema, pero yo propongo que desde el municipio pudiesen definir si esta la voluntad para adscribirse a ACHIFARP y si es así seria extraordinario, y si no con las organizaciones.

Consejero Pablo González lo principal es saludar a Matías y don Pedro Retamal por la disposición de venir hoy día, y también a ACHIFARP que ha venido a explicar un poco de cómo funcionan las Farmacias Populares que es al final una, el mismo gerente acaba de demostrar que es una buena iniciativa que tiene precios que valen la pena, que entrega medicamentos y los insumos a precio justo y eso es lo que hay que reconocerlo, que varios municipios han tomado la posta de asumir el compromiso de adherir a la ACHIFARP, por lo que me doy cuenta el dinero que se pide para inscribirse y la cuota mensual para nuestra comuna en la realidad presupuestaria que tiene es totalmente realista porque en la práctica a nuestro municipio, nuestra comuna, \$1.250.000 mensuales podríamos decir aunque suene un poco coloquial pero es un pelo de la cola, porque en comparación a otros municipios es pagable y que si tienen la

farmacia adherida a la ACHIFARP, en lo segundo y va mi pregunta es justo en lo que plantea la señora Beatriz Cabrera, en el caso que el municipio de aquí a noviembre, porque ese es el plazo que plantea el Gerente de la Corporación, si el municipio no adhiriera a la ACHIFARP o considerara que pagar la cuota de incorporación y las cuotas mensuales, ¿las organizaciones sociales podrían eventualmente adherir a la ACHIFARP?, porque en el caso de los Consejos Locales de Salud, la señora Beatriz Cabrera es miembro de un Consejo Local de Salud, ellos también tienen una Unión Comunal y nosotros, bueno el otro día cuando entregamos la carta al Gerente de la Corporación, luego de eso muchas otras organizaciones nos escribieron, hace poco nos llegó una carta de Recreo, que son con las organizaciones sociales y las Juntas de Vecinos de Recreo y en total llevamos 172 organizaciones que están dispuestas a apuntalar el tema de las Farmacia Popular, entonces si no hay una resolución por parte de la institucionalidad eventualmente las organizaciones podríamos adherir a la ACHIFARP sin ningún problema.

Matías Muñoz sí, pero hay una diferencia, si se inscribe el municipio tiene que ingresar cuotas y cuota de incorporación anual, pero si son las organizaciones no tendría ningún costo digamos, lo que si ahí lo que garantiza el municipio es poder disponer de recursos propios para apoyar a las organizaciones o a los vecinos, si lo hacen los vecinos efectivamente son ellos los que tienen que gestionar sus propios recursos.

Consejero Pablo González y la segunda pregunta, me preocupa algo de lo que expone el Gerente de la Corporación, porque yo soy un poco hostigoso en algunos temas, desde la presentación anterior hemos hablado que no existe una deuda con la CENABAST o que es muy poco lo que queda, pero el 1° de Octubre del 2020 la CENABAST emitió la Resolución Exenta 4556, donde dice que efectivamente se han pagado dos cuotas por vía judicial a través de los Tribunales, pero dice que a la fecha es dable hacer presente que a la fecha la deuda total que mantiene la Corporación Municipal de Viña del Mar al 31 de agosto del 2020, corresponde a la suma de \$103.000.000, y unas monedas y otros billetitos más, que se encuentran en proceso de ajuste contable, y dice que solamente de esa deuda solo se han pagado \$10.193.000 y cierra esta resolución diciendo la Corporación Municipal no presenta intermediación realizadas por medio de CENABAST, dado que llegó a instancias judiciales por no pago y por incumplimiento de convenio de pago, por lo cual se determino que se suspendía las programaciones y entrega de productos, pero cuando yo veo lo que la Corporación Municipal le respondió a Claudio Boisier el Administrador Municipal, dice que no hay deuda de la CENABAST, obviamente nombra las causas judiciales que hay en el Tribunal Civil de Valparaíso y en el Tribunal Civil en Santiago, pero aparte dice los CESFAM y CECOSF se encuentran abastecidos de medicamentos a excepción de los que se encuentran con quiebre de stock desde proveedores los cuales se van informando a cada establecimiento periódicamente, pero en el documento adjunto en donde están las transacciones solo menciona las cuotas pagadas de las deudas judiciales pero no hace mención de lo que dice CENABAST que se le deben todavía \$103.000.000, en una tercera cuota y recalca acá abajo porque lo pone en negrita se determino que se hiciera la programación y entrega de productos, entonces esa duda tengo y no solo le pregunto a don Pedro Retamal, sino que también le pregunto a Matías, si esa deuda con la CENABAST, se genera una imposibilidad de que el municipio pueda optar a la ACHIFARP o si tiene que haber alguna resolución respecto a este tema, porque la carta

4456 que remite la Corporación a Claudio Boisier es totalmente distinta a la resolución que emite la CENABAST con fecha 1 de octubre, entonces me genera una duda ¿de cómo puede ser tan distinto lo de la CENABAST a lo que informa la Corporación al Administrador Municipal?, esa es mi pregunta a los dos, ¿si eso es un impedimento para la ACHIFARP y porque se informa de una deuda de 103.000.000 y porque estarían, vuelvo a repetirlo se determino que se suspendieran la programación y la entrega de productos.

Gerente de la CMVM solo señalar que nosotros tenemos abastecimiento de la CENABAST, nos llegó hace pocas semanas el último pedido, una de las ventajas que tiene CENABAST es que te mantiene los precios por todo un año, esa parte no sé si se maneja así en ACHIFARP, pero es una buena ventaja, y CENABAST nos fijo los precios para el próximo año, vale decir que quiere estar con nosotros el próximo año además digamos, y eso lo podemos representar en un escrito, en un documento, no lo tengo aquí a mano pero no tengo ese tipo de problema, me da la impresión de lo que Pablo se refiere, puede ser lo desconozco porque me gustaría conocer el documento, puede ser la droguería APS, nosotros tenemos separado dos cosas, nosotros tenemos la Farmacia Comunal que es una área distinta de lo que es APS, APS tiene su propia droguería que es donde se genera compra y abastecimiento de fármacos a todos los consultorios CESFAM, CECOSF y a los SAPU, las dimensiones son varias veces más de lo que es la Farmacia Comunal, en la droguería nosotros no trabajamos con CENABAST, nosotros trabajamos directamente con los laboratorios, ahí no trabajamos con la CENABAST y hay deudas de años anteriores y que nosotros hemos estado sirviendo de la mejor manera que podemos, en lo que es la Farmacia que está separado de la droguería nosotros prácticamente no tenemos deuda; tenemos también algunas cuotas por vencer, creo que la última es en este mes de octubre que ya se venció y debió estar pagada o en el mes de noviembre, pero antes del término de esta deuda fue la propia CENABAST la que se contacto con nosotros, de hecho se contacto en septiembre del año pasado, nosotros volvimos a conversar con ellos porque hubo una interrupción en el estallido social, volvimos a conversar con ellos telemáticamente en el mes de febrero y a contar de abril nosotros estamos recibiendo abastecimiento de ellos, nos fijaron el precio hasta abril del próximo año y nos tienen fijado el precio para el año siguiente además, producto del buen comportamiento en el servicio a la deuda, me da la impresión que dice Pablo no tiene que ver con la farmacia sino con la droguería que para nosotros es la farmacia pero en los consultorios y ahí nosotros no trabajamos con CENABAST y antes de mi ejercicio como Gerente si se trabajaba con ellos y hubo una deuda con ellos que también se está sirviendo, pero en términos de la farmacia Comunal de lo que se está hablando ahora nosotros no tenemos deuda.

Matías Muñoz por mi parte lo que el Alcalde nos mandata es partir desde la confianza, si empezamos a desconfiar no nos vamos a entender nunca, yo entiendo que en muchos municipios hay déficit de ingresos por el problema del COVID, entiendo que hay problemas financieros, pero también entiendo que cuando tiene la voluntad de poder entrar a esta asociación tiene el poder económico para poder solventar este convenio, para nosotros no hay problema, pero si lo que se firme porque algunos municipios no lo entienden, usen o no usen el convenio las cuotas se deben pagar igual, no porque algunos municipios dicen no es que yo no he ocupado el convenio pero eso no es mi responsabilidad ni de la Asociación, la responsabilidad es de la

gestión municipal en este caso, por ende para nosotros no hay ningún problema en poder hacer este convenio, nos gustaría mucho que pudiéramos concretar alguna compra para poder generar las confianzas, en temas de COVID nosotros tenemos muy buenos precios, por muy debajo del mercado así que sin duda estamos disponibles, el Directorio está disponible, en este caso sin duda programar un viaje hacia Viña conocer esa nueva instalación que ustedes están haciendo sería súper importante, si necesitan asesoramiento administrativo, de gestión, incluso de poder instalar otros centros populares como le dice esta asociación, sin duda estamos abiertos a aquello, en algunos de los casos hemos intercedido con algunos municipios también con CENABAST pactando deudas, así es que nosotros estamos disponibles a todo aquello, como les digo me encantaría poder ir y conversar con ustedes, con la Alcaldesa, con los vecinos, con el Gerente y recorrer estas instalaciones que más de una gestión al fin y al cabo para mejorar la calidad de vida, y como yo siempre digo más que la persona es el proyecto y eso es lo que prevalece en este caso, así es que sin duda disponible a lo que ustedes necesiten, requieran, y el Alcalde Daniel Jadue que es el Presidente de la ACHIFARP sin duda con toda disponibilidad de poder firmar un convenio en el caso de usted Alcaldesa ningún problema.

Presidente la verdad yo Matías quiero agradecerle la buena disposición por compartir con nosotros esta valiosa experiencia que con toda seguridad la vamos a tomar muy en cuenta y vamos a dar los pasos administrativos para avanzar en una mayor colaboración, para mí siempre lo he dicho la salud y la educación no es un gasto es una inversión y por supuesto siempre estaremos preocupados de atender mucho mejor y de llevar las atenciones que corresponden a las familias viñamarinas, así es que ha sido un gusto Matías conocerte, ya nos juntaremos para ver el local tal como tú lo dices, y darle los saludos al Alcalde Jadue que lamentamos que él no viniera pero ya para negociar hablaremos con él, así es que un gusto y muchas gracias Matías.

Secretaria Municipal había pedido la palabra otra persona, el señor Nicolás López, no sé si a raíz de esto mismo, si ya está todo claro, también la señora Iris Mena.

Consejero Nicolás López si quería hacer una pregunta pero parece que al Mati ya lo despacharon, era una pregunta más que nada relacionada con el tema, como se llama, porque uno para estar asociado también a lo que es la ACHIFARP esto debe depender también de la Dirección de Salud y por lo que yo tengo entendido la actual Farmacia Comunal esta depende actualmente del Departamento de Abastecimiento, entonces mi pregunta era si en ese sentido había algún problema o se tenía que generar alguna modificación ahí también para poder pertenecer a la ACHIFARP.

Presidente, Pedro Retamal el Gerente de la Corporación puede contestar esta pregunta.

Gerente de la CMVM primero señalar a Pablo que el Director de Finanzas no está acá pero acabamos de chatear con él, y tenemos una deuda bastante menor a los 100.000.000 que él dice y la próxima semana se paga la cuota de octubre que esta retrasada y estamos bastante bien con CENABAST, la verdad que desconozco el documento; respecto a la pregunta que hacia Nicolás yo voy a pedirle a Carola que es nuestra Jefa Jurídica que ahonde en el tema pero en el fondo y quien lo trato en la reunión pasada, en el fondo nuestra postura es que nosotros no podemos cobrar por

prestaciones APS jurídicamente, de hecho cuando los vecinos van al consultorio y se les entrega sus medicamentos todas esas atenciones son sin costo para los beneficiarios APS, sin embargo en la Farmacia Comunal nosotros cobramos un precio y en todas las Farmacias Populares se hace; ahora como les decía el margen nuestro es un 10% que es un margen que lo decidió el Directorio hace muchísimos años, antes que yo llegara, cuando se creó la farmacia, no se financia, no se puede financiar con eso, sin embargo no es una inversión como ha sido el discurso de la Alcaldesa, pero en el fondo y jurídicamente, y le voy a pedir a Carola si puede ahondar en esto respecto es básicamente porque nosotros no podemos cobrar por una prestación APS si pasáramos la Farmacia Comunal a la APS.

Carola González lo que les explicaba tal como se señaló en la reunión anterior que tuvimos en el COSOC, la Farmacia Comunal no está asociada a APS porque las reglas de APS son muy estricta en cuanto a las entrega o a la administración de medicamentos, nosotros tenemos que cumplir con una canasta específica que determina el Ministerio, una canasta determinada por el Ministerio de Salud, nosotros no podemos entregar otros medicamentos distintos de los que señala la canasta, la canasta es mucho más restrictiva de los medicamentos que podemos entregar a través de la Farmacia Comunal, eso lo primero, en segundo lugar en APS nosotros no podemos vender medicamentos los entregamos gratuitamente, a diferencia de la Farmacia Comunal donde si vendemos medicamentos a un precio de costo, la tercera razón es que tenemos unos estatutos, somos una Corporación de derecho privado sin fines de lucro y podemos desarrollar actividades económicas, sin fines de lucro, en la que todas las utilidades o ganancias que tenga se deben reinvertir en el mismo objeto, para el cual nuestros estatutos nos mandatan. Nosotros estamos a cargo de la salud municipal como Corporación, esto por una decisión de la Municipalidad al momento que se les traspasan los servicios de educación y de salud desde los ministerios en el año 82, se crea una Corporación Municipal para operar y administrar estos servicios traspasados por lo tanto nosotros tenemos las facultades para administrar y operar todo lo relativo a la salud comunal y desarrollar actividades económicas; nosotros podemos desarrollar actividades económicas dentro de esto está la farmacia, pero se desarrolla obviamente con este sentido de beneficio y apoyo de la comunidad viñamarina por lo tanto no se hace un cobro excesivo de ningún medicamento y se hacen todas estas gestiones y la Farmacia Comunal esta creada jurídicamente dentro del marco de nuestros propios estatutos, por lo tanto que no esté bajo la dependencia de APS no tiene ninguna incidencia tanto en lo que es el trabajo o administración de este servicio, como que tenga mejores precios o menores costos para los usuarios, el que nosotros tengamos una dependencia APS, como ya lo he dicho, tiene muchas dificultades desde la misma normativa APS y por otro lado nuestros estatutos no se lo permiten y nosotros podemos entregar los medicamentos a precios bajos como lo están haciendo las otras municipalidades y corporaciones; y finalmente complementando las Corporaciones que se han estado asociando, ellos a través del municipio se asocian a la ACHIFARP y es el municipio quien mandata a las Corporaciones a ejecutar estos convenios, por lo tanto en la actividad práctica no hay ningún inconveniente en que se mantenga la figura actual y no con una dependencia de APS, otra razón porque la normativa APS es tan restrictiva y nosotros no podemos incorporar la Farmacia Comunal a APS es que dentro de la estructura del sistema APS están las droguerías, no están las farmacias con venta al público y el financiamiento de

las droguerías es con el per cápita y otros fondos especiales como el FOSFAR que son fondos especiales para adquirir determinados medicamentos de la canasta, la Farmacia Comunal no puede usar este financiamiento que tiene este fin específico, por lo tanto nosotros lo gestionamos con recursos de la subvención municipal y recursos propios, esas son las principales diferencias desde lo legal que no hacen que sea viable que la Farmacia Comunal dependa o pertenezca a APS.

Consejero Nicolás López muchas gracias por la respuesta, bueno agradecer también a la Alcaldía por estar disponible a contar con una Farmacia Popular porque esta viene de alguna u otra forma a satisfacer la necesidad en la salud de la gente y en la salud de su bolsillo, sobre todo ahora en tiempo de crisis en lo del tema económico y en tiempo de pandemia, a si es que muchas gracias por esta oportunidad de que en Viña podamos contar con una Farmacia Popular.

Presidente por supuesto en eso vamos a estar todos.

Secretaria Municipal la señora Iris Mena quería hacer una consulta.

Consejera Iris Mena más que consulta felicitar al señor Retamal por la iniciativa que tiene para traer la ortopedia y lo óptico a futuro y espero que sea a un futuro pronto, y también quería preguntarle al señor Matías que no me quedo claro, bueno yo creo que la señora Alcaldesa está dispuesta a trabajar este proyecto yo creo que va a llegar a buen fin pero no me quedo claro si uno entraba como organización funcional iba a pagar algún permiso, o incorporación o una cuota anual, pero Matías se fue y no sé si alguien me lo podrá responder.

Presidente la verdad no sé si viene siendo la disposición esta tenemos que ver analizar no es llegara y decidirlo hoy día, tenemos que ver todos los antecedentes, por supuesto, la disposición esta.

Consejera Ermelinda Cisternas bueno después de esta exposición de la farmacia yo debo contarles que este último tiempo por la enfermedad que tengo yo he tenido que asistir a la Farmacia Comunal por los precios en realidad, que en las farmacias hay una diferencia tremenda por poner un ejemplo una pregabalina en las farmacias comunes que va toda la gente vale alrededor de 11.000 y fracción y en la Farmacia Comunal me cuesta 4.100 la cajita de 30 comprimidos, lo que se agradece definitivamente, pero mi consulta es la siguiente, lo que pasa me llama la atención la oferta, siento que es un ofertón que le están haciendo a las organizaciones sociales el poder autónomamente inscribirse a través de esta, esta, no sé si son ONG las que traen estos medicamentos, primero que nada pienso que hay que ser responsables en estas ofertas porque se sabe muy bien que nosotros las organizaciones sociales somos sin fines de lucro, no contamos con los recursos para hacer compras de la magnitud que me imagino yo que hay que hacerlo y por eso se nos indicara la realidad con respecto de la oferta que se les hace a las organizaciones sociales en este caso los Consejos de Salud o las Uniones Comunales etc..

Secretaria Municipal la señora Alcaldesa dijo que ella va a evaluar eso como municipio la posibilidad de que podamos adscribirnos a esa modalidad y eso permite también que se pueda aportar a toda la comuna indistintamente si sean organizaciones o distintas entidades que quieran postular así es que no le veo mayor problema. Yo creo

que eso va a quedar como una pregunta que se va a ir contestando a medida que se vaya analizando el tema y ahí va a quedar usted tranquila con esa consulta. Yo quisiera darle la palabra a la última persona, parece que es don Jorge Estay.

Consejero Jorge Estay bueno hay dos cosas de las farmacias que quería consultar más adelante, que quisiera consultar ahora que hablando de los stock de los consultorios, CESFAM y SAPU y también CECOSF, me parece un tema súper interesante y bueno, sobre todo el tema de bajar los costos de adquisición de los remedios tanto para la farmacia como para las farmacias del sector salud servicios de Atención Primaria, la pregunta en la actualidad existe algún desabastecimiento o falta de remedios o medicamentos en estos servicios, ya que en Reñaca Alto yo he escuchado de los mismos vecinos ya que yo tengo cerquita la actividad de una olla común, muchos se lo pasan todos los días reclamando que no existen, que no hay, muchos van dos o tres veces a la semana a retirar, a lo cual a ellos los exponen cierto en situación de hoy día de mucho autocuidado también, si eso es así es una realidad terrible, si se exponen los mismos funcionarios ya que es una atención innecesaria a los trabajadores de la salud que son los que están atendiendo y también a los mismos usuarios, porque yo creo que en este momento no debería haber falta de recursos para enfrentar el stock necesario de los remedios necesarios de estos servicios, eso mi consulta inicialmente.

Secretaria Municipal ¿eso es para Jimmy Torres?

Consejero Jorge Estay eso es para Jimmy y tanto para don Pedro, para los dos.

Gerente de la CMVM respecto del stock de los fármacos para los centros de salud que funciona en forma independiente de la farmacia, efectivamente nosotros hemos tenido un retraso en la entrega de algunos fármacos y teníamos un problema puntual con un par de laboratorios que se arreglaron recién desgraciadamente el día de ayer, ese retraso en la entrega a mermado en algunos CESFAM la disponibilidad de fármacos y la logística desde la droguería hasta los distintos CESFAM situación que nosotros esperamos tener absolutamente contralad la próxima semana con unos recursos que gestionamos específicamente para esto, más un aporte del FOSFAR que es el convenio que mencionaba Carola que debería llegar de parte del servicio la semana próxima. Como les digo es un problema de retraso y un problema con dos laboratorios puntuales que en el caso de los dos laboratorios fueron solucionados el día de ayer, y el retraso esperamos tenerlo regularizado la próxima semana, y Jorge tiene razón hay consultorios que han experimentado situaciones como las que el menciona.

Consejero Jorge Estay disculpa pero es que no entiendo cual es el origen retraso y por qué el retraso don Pedro.

Gerente de la CMVM el retraso son situaciones logísticas de los propios abastecedores digamos ya temas de transporte un tema de un error en un pedido grande, no es primera vez que nos sucede, donde más se hizo patente fue en la pandemia, no sé recuerdo que compramos una cantidad de termómetros de estos no sé cómo llamarlos automáticos, de estos infrarrojos digamos que toman la temperatura al entrar, los pagamos, se demoraron dos meses y medio en llegar, al final tuvimos que comprar en esos dos meses y medio a otro proveedor y nos devolvieron el dinero, eso ha sucedido pensamos que no iba a volver a suceder y se repitió eventualmente en estos días.

Secretaria Municipal ¿estarías conforme Jorge?

Consejero Jorge Estay sí, no sé si Jimmy Torres tiene algún comentario al respecto que hacer.

Director del Área de Salud del CMVM señor Jimmy Torres buenas noches a todos, ya es tarde pero es bueno encontrarlos a todos, claro efectivamente hay desabastecimiento, hay diferentes vías de porque se generan los desabastecimientos, si viene cierto el Gerente explica una medida, recuerden que nosotros tenemos abastecimiento que nos llega del propio Servicio de Salud y que también están sin stock y que también eventualmente abastecen las farmacias nuestras, que principalmente está asociada a temas de anticoncepción, de regulación de la fecundidad en nuestra población. Hay un sin número de dificultades logísticas también que se han tenido que subsanar, provisoriamente ayer se resolvieron problemas puntuales con algunos proveedores y esperamos obviamente contactar y recibir esos fármacos en el transcurso de la próxima semana; nosotros de todas formas cada vez que hay un usuario que requiere un fármaco específico que es muy urgente, habitualmente los equipos de salud, los químicos farmacéuticos, porque es una ventaja que nosotros contamos en gran parte de las farmacias con químicos farmacéuticos pueden modificar tratamientos con apoyo de los médicos tratantes, con el fin de modificar dosis, para obviamente resguardar que la patología crónica se mantenga estable y no descompensada, son medidas que hacemos cuando ocurren este tipo de cosas, es mas menos eso lo que puedo mencionar como con más detalle.

Secretaria Municipal podemos continuar, la señora Fabiola Gamboa había pedido la palabra también.

Consejera Fabiola Gamboa una pregunta para don Pedro, primero que nada felicitarlo hoy estuve por Von Schröeders y vi como están trabajando y me alegró, pero mi pregunta va por una vez que hayan hecho una evaluación de cómo funciona la farmacia pretenden ampliar el arsenal de medicamentos, aparte de generar esta fábrica de prótesis que usted estaba hablando y la óptica comunal, para que esto se masifique a nivel comunal por lo menos que hayan dos farmacias más en los cerros, por ejemplo, eso me gustaría saber si a futuro se piensa en expandir la Farmacia Comunal a los sectores altos, eso señora Virginia, gracias.

Gerente de la CMVM primero le agradezco mucho su comentario yo quisiera recalcar que todas estas iniciativas se establecen y conjugan al interior del Directorio de la Corporación que es presidido por la Alcaldesa, hay algunas cosas que efectivamente yo propongo, los directores analizan y en su merito las debatimos y dan el impulso para seguir adelante con el trabajo, de las dos cosas que pregunto efectivamente nosotros queremos ampliar el arsenal de la farmacia y además vender insumos, que son distintos a la ortopedia digamos, y es algo en que esta farmacia no había incursionado y es un área de mejora relevante, tener a disposición pañales, apósitos, puf, gasas, un montón de cosas que no tenemos y que obviamente necesitamos ampliar esa oferta para poder dar un mejor servicio a los viñamarinos, respecto a la posibilidad de expandir la farmacia hacia nuevas farmacias, bueno eso ha sido un sueño que de hecho la Alcaldesa me lo ha comentado muchas veces y que nosotros tenemos toda la disposición de hacerlo, yo creo que es necesario llevar la salud a toda la gente, a todos

los barrios, a todos los sectores, sobre todo a aquellos sectores más alejados donde cuesta mucho movilizarse y concurrir al centro de Viña del Mar, esa gente merece una atención de primera calidad, obviamente estamos hablando de inversiones que son potentes, la Corporación tiene un presupuesto bastante ajustado, de hecho una de las fuentes de financiamiento de la Corporación es precisamente la subvención municipal sin la cual nosotros objetivamente tendríamos muchas dificultades para el funcionamiento pero efectivamente esa posibilidad está siendo evaluada y ojala algún día si Dios quiere me toque la posibilidad de estar aquí estar en esa reunión y darles esa noticia, creo que la gente de las zonas más alejadas del centro de Viña del Mar se los merecen.

Secretaria Municipal la señora Ermelinda queda con algo pendiente así es que le vamos a dar la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas lo que pasa que no quede conforme con la respuesta que usted me dio, porque hablo la señora Beatriz Cabrera, hablaron también dirigentes de otras organizaciones sociales y me gustaría saber, porque aquí los colegas, los otros consejeros hicieron también esta propuesta, hicieron ver la posibilidad de que las organizaciones sociales pudieran poder comprar medicamentos a través de estas instancias que se nos dan y me gustaría saber que piensan ellos con respecto a eso, de donde sacaríamos los recursos porque de igual forma mi colega la señora Beatriz está muy atenta de lo que se dice ¿o no?.

Secretaria Municipal no sé yo no puedo contestar por ella.

Consejera Ermelinda Cisternas pero si mis colegas, Pablo, el otro niño también Nicolás, ellos tienen claro el tema y si saben cuáles son las posibilidades que creen ellos que tienen las organizaciones sociales para hacerlo de esta manera, igual porque son propuestas que se hacen.

Consejero Pablo González respecto a lo que planteas la presentación de Matías estuvo bastante clara, respecto a si es que el municipio no decide en un determinado tiempo respecto de adherir o no a la ACHIFARP que lo va a tener que hacer de manera expresa porque así se lo ha planteado al COSOC a través del mandato como lo dijo el Gerente de la Corporación don Pedro Retamal, la opción que ofrecen ellos es que las organizaciones puedan adherir y cuando llegue ese minuto la ACHIFARP deberá informar como es el mecanismo para que las organizaciones lo hagan, como ha sucedido en las comunas de Pedro Aguirre Cerda, en La Florida, en Maipú y en otras comunas más, la experiencia esta, lo que falta es que el municipio decida, y yo agradezco tu pregunta Ermelinda porque lo que falta aquí es que el municipio decida y aclare si adhiere o no adhiere a la ACHIFARP, porque eso abre una serie de otros mecanismo que podrían tomar en cuenta, y en ese sentido yo le encuentro razón a la consejera Beatriz Cabrera, que toca el tema y lo plantea, como lo hace un sector como Gómez Carreño y ahí deberíamos plantear los mecanismos y la ACHIFARP indicar como se hace, porque no ahondo en ese detalle, ellos le ofrecieron un trato, no sé la Secretaria Municipal podrá validar que ellos le ofrecieron un convenio al municipio y el municipio deberá ver si lo acepta o no, y en base a eso se verá el tema, yo creo que lo demás seria dilatar la reunión porque nadie ni yo tiene la potestad de la ACHIFARP para poder responder, cuando llegue el minuto que el municipio decida si adherir o no

adherir en cuanto a pagar la cuota de 15.000.000 y las cuotas mensuales de \$1.250.000 que dice la ACHIFARP que debe pagar por la cantidad de habitantes que tiene.

Consejera Ermelinda Cisternas pregunto más que nada para que las organizaciones no se hagan mayores expectativas si no la hay, más que nada era eso.

Consejero Pablo González yo creo Ermelinda que siempre hay expectativas en la medida que el municipio no se pronuncie, yo creo que la expectativa muere cuando la ACHIFARP revele cual es el mecanismo para que las organizaciones lo puedan hacer, yo creo en general que las organizaciones sociales en base a su mecanismo y a su razón de ser, siempre están un paso más adelante, las expectativas van a estar hasta el final, y el municipio tendrá la palabra final de decir sí o si no, en base a esto Ermelinda yo creo que todos juntos en este COSOC en el futuro vamos a poder determinar si es factible o no que las organizaciones sociales.

Consejero Ermelinda Cisternas lo que pasa es que no debemos especular, lo que pasa es que yo me pongo en el lugar de la señora Beatriz Cabrera ella está encargada en el COSOC y de repente que digan estas cosas que como organizaciones podemos hacerlo y claro es muy fácil decirlo pero el tema es como hacerlo, y ese es el tema en cuestión, solo eso.

Consejero Pablo González pero sabes Ermelinda yo opino igual que tú y deberíamos hacer como buena alternativa, invitemos a los dirigentes sociales de las comunas de La Florida, Maipú y Pedro Aguirre Cerda que firmaron como organizaciones sociales po, para que ellos nos cuenten como lo hicieron, y esa sería una buena alternativa porque serían dirigentes contándoles a otros dirigentes como lo hicieron y podría ser como resolución de COSOC invitemos a los dirigentes de esas comunas cuyos organizaciones sociales adhirió a la ACHIFARP si es que el municipio no da una respuesta de que si o que no, yo tomo las palabras de Ermelinda en ese sentido y creo que es una buena alternativa invitar a las otras organizaciones sociales a exponer su experiencia y ver como firmaron el convenio, y resolver la duda de la señora Beatriz Cabrera.

Secretaria Municipal pero sabes yo pienso que estabas bien enfocado primero cuando dijiste que había lo que la Alcaldía iba a resolver y eso es otra etapa en que ya se verá como otras organizaciones lo hacen, entonces creo que no nos tenemos que adelantar, porque si no nos vamos a desordenarnos, yo creo que es la vía, yo creo que la señora Beatriz hizo una muy pertinente pregunta y el señor se la respondió, ahora como se van desarrollando los acontecimientos va a depender de lo que va pasando a nivel de la Municipalidad.

Presidente yo quiero agregar solamente esto, esta es la primera reunión que tenemos con ACHIFARP, tenemos la mejor disposición lo hemos demostrado, quedamos en muy buena disposición con Matías y por supuesto nos vamos a reunir con ellos, armemos primero, primero plantemos el árbol y después veamos las ramas, esa es la forma la voluntad esta, lo vamos a hacer pero yo no puedo hoy día comprometerme porque es primera vez que conozco al señor y de verdad vamos a conversar, tenemos que verlo con la Corporación, por eso yo le agradezco al Gerente de la Corporación que nos acompañe esta tarde porque él es parte importante de esto tal como él lo decía dependemos en la Corporación de un Directorio, entonces aquí no manda solo la

Alcaldesa no se manda sola y las cosas hay que hacerlas bien hechas y concretas para que sea un beneficio para todos en eso estamos.

Consejera Ermelinda Cisternas por eso es importante tener toda la información.

Secretaria Municipal podemos seguir con el segundo punto de la tabla porque es larga la tabla, la señora Alcaldesa va a dar cuenta del segundo punto que se les envió, que tiene que ver con todo el tema de la exposición que se va a hacer a propósito de la reactivación de toda la ciudad en la parte del comercio, la economía y todo eso.

2.- Presidente (Presentación visual)

En esta oportunidad les informare los avances de la implementación del Plan Integral de Prevención y Activación del Comercio y Turismo de Viña del Mar el cual presente en mi anterior intervención.

Tal como les señale esta iniciativa considera más de 50 acciones para avanzar en una reactivación creciente y segura, un plan municipal que aporta al esfuerzo colectivo iniciativas e intervenciones por sobre los \$500.000.000 mas una pauta en televisión de cientos de millones de pesos para apoyar al comercio detallista formal y proteger los miles de empleos que ellos generan mostrando a Viña del mar como un destino atractivo, vivo y seguro.

Estimados consejeros este plan está diseñado como una herramienta de gestión para apoyar al comercio detallista formal y a los establecimientos turísticos y gastronómicos de la comuna, Por ello y consecuente con lo declarado en esta iniciativa municipal hoy les informo sobre su implementación, estructura administrativa y aun más importante para dar cuenta en el avance en el cumplimiento de sus objetivos.

En primer lugar, el funcionamiento del plan esta formalizado a través del Decreto Alcaldicio N° 5.888, que establece su marco operacional y administrativo, también define su funcionamiento, asigna encargados y establece sus responsabilidades, para su creación se creó una Comisión base de trabajo presidida por el Director de Desarrollo Económico señor Gerardo Casas, e integrada por el Director de Desarrollo Turístico y Económico, el Director de Desarrollo Económico, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Dirección de Extensión, Director de Ingresos, Jefe de Sección de Fomento Productivo, Dirección de Seguridad Pública, Director de Desarrollo Comunitario, Director de Secretaria Comunal y Planificación, Director del Área de Operaciones y Servicios, Director de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal, Director de Comunicaciones, el Director del Departamento de Servicio y Medio Ambiente, el Jefe de Aseo y el Director de Turismo. Este gran equipo es el encargado de coordinar las acciones y más relevante convocar a todas y cada una de las unidades municipales, para que desde lo suyo aporten ideas e iniciativas para hacer aun más robusto este Plan Integral, cuyas tareas y objetivos se distribuyen en 9 mesas de trabajo, ellas son la primera Mesa de Trabajo de Fomento Productivo, la Mesa de Trabajo de Prevención, Fiscalización y Seguridad Pública, la Mesa Técnica Social, la Mesa Técnica de Ingresos y Ordenanzas, la Mesa de Trabajo de Acciones Operativas, la Mesa Técnica de Proyectos, la Mesa Técnica de Turismo, la Mesa de Trabajo de Acciones Digitales del Comercio y Turismo y la Mesa de Técnica de Comunicaciones.

Los encargados y Secretarios Ejecutivos de cada mesa están siendo proyectados junto a sus mail de contactos, para facilitar aun más esta tarea colaborativa.

En segundo lugar les informo los logros y avances de algunas Mesas de Trabajo, en relación a la Mesa de Trabajo de Acciones Operativas menciono, el avance de:

Iniciativa N° 1

Movilidad Intracomunal la cual da cumplimiento al Memorándum 111 del 13 de Julio del Ministerio de Transporte mediante la ejecución de las siguientes acciones:

-Demarcación del sentido del tránsito peatonal en cruces peatonales de las principales arterias de la comuna.

-Demarcación tipo Tokio trabajo conjunto entre la OUCT, SECLA y la Dirección de Transito, los primeros puntos demarcados son Avenida Libertad con Uno Norte y Calle Arlegui con Calle Quillota.

Este plan considera además avanzar en medidas como las paradas diferidas para evitar aglomeraciones, distanciamientos en cruces peatonales, circulación diferida en veredas de zonas de mayor densidad como la calle Valparaíso

Iniciativa N° 2

Demarcación de distintas zonas comerciales para un nuevo ordenamiento del espacio público en la comuna.

La primera zona que será demarcada próximamente es la calle Valparaíso y contempla:

-Desplazamiento unilateral de peatones.

-Cruces peatonales en la medianía de las cuadras.

-Áreas exteriores de espera en locales comerciales.

-Zona externa de expansión para los comerciantes detallistas establecidos, tanto para consumo, exhibición y ventas.

-Y más espacio para la instalación de terrazas de cafés y restaurantes.

A propósito de estas y otras medidas es aumentar el aforo de los locales y que el espacio público sea usado por los comerciantes establecidos y no por los ambulantes ilegales.

Muy relacionado con lo anterior es el avance del objetivo N° 7 el cual es tarea de la Mesa Técnica de Ingresos y Ordenanzas y dice relación con:

Fortalecer la comunicación de los beneficios aprobados e implementados por la Municipalidad de Viña del Mar, como, por ejemplo:

- Postergación del pago de patentes comerciales.
- Postergación del pago de patentes de alcoholes.
- Evaluación de beneficios en derechos y permisos municipales.

En relación a este último punto informo a ustedes la modificación de la Ordenanza de Derechos municipales aprobada en sesión del Concejo Municipal del 10 de septiembre la cual tiene por finalidad que las medidas sanitarias y el cumplimiento de los protocolos en zonas exteriores, no signifiquen gastos adicionales a los comerciantes, dado que:

- Permite al comercio establecido sin cobro del Bien de Uso Público, en el área demarcada por la municipalidad.
- Deja exento de pago de derechos la instalación de sillas, mesas y quitasoles en el Bien de Uso Público a establecimientos que cuenten con patente municipal.
- También deja exento de pagos, en frontis y veredas, los elementos que se utilizan para dar cumplimiento a medidas sanitarias, así como exhibidores, toldos y sillas para aumentar el aforo de los establecimientos. Eso si en estos casos dicha superficie exterior y estructura no pueden cederse no entregarse al uso de terceros.
- También esta nueva ordenanza libera de pago de publicidad exhibida en mesas, sillas, quitasoles y elementos de protección que utilice el establecimiento.

Para una ordena y correcta aplicación de estas disposiciones la Mesa de Trabajo de Prevención, Fiscalización y Seguridad Publica ha hecho suyo el objetivo específico N° 12, consistente en coordinar las acciones y esfuerzos de difusión para informar, educar y prevenir, sobre el comportamiento que deben tener, tanto los establecimientos, como los usuarios del comercio y de turismo. Con ese fin se formo un equipo de 100 monitores debidamente identificados para implementar este objetivo en terreno.

Consejeras y Consejeros en otro orden de cosas, pero haciendo foco en el propósito central de este plan que es hacer compatible la prevención sanitaria y la reactivación económica del comercio y turismo les comparto el avance de la Mesa de Trabajo de Fomento Productivo y de la Mesa Técnica Social en cuanto a las definiciones de 5.500 Kits de protección sanitaria para el comercio detallista, cuyos componentes son:

- Pediluvio metálico para protección sanitaria.
- Amonio cuaternario, desinfectante concentrado.
- Alcohol gel.
- Guantes desechables
- Y bolsas reutilizables

La compra de estos importantes insumos ya se inicio, y su distribución será oportunamente coordinada para apoyar el actual proceso de apertura en Viña del Mar, correspondiente a la Fase 2 del plan Paso a Paso.

Así mismo la Mesa de Trabajo de Fomento Productivo ha dado cumplimiento al objetivo específico N° 4, en relación con apoyar con gestiones administrativas las solicitudes hechas por entidades locales y a modo de ejemplo señalo:

- Solicitud a las autoridades sanitarias, y apoyo a los protocolos de prevención, para la reapertura sin público del Valparaíso Sporting Club, ayudando con ello a cientos de familias que viven de la actividad hípica.

- Envío de oficios al Intendente Regional y al Jefe de la Defensa, JEDENA, para la región de Valparaíso, con el fin de fortalecer las medidas de cumplimiento de la cuarentena y Fase 2 en la comuna, con el propósito de generar lo antes posible las condiciones para avanzar a los Pasos 3 y 4 del desconfinamiento.

En relación a la Mesa de Trabajo de Acciones Digitales para el comercio y turismo, les comento, la contribución del Club de Beneficios Vive Viña, mediante el aumento de cobertura de la tarjeta para que esta gran base de datos ayude a impulsar las compras en el comercio local y también ofrecer al comercio establecido sus canales de difusión y promoción.

De igual forma informo que la Mesa de Trabajo de Comunicaciones ha elaborado y se encuentra distribuyendo material impreso y digital para locales comerciales, tales como:

- Cartel de aforo permitido.
- Cartilla de protocolo sanitario.
- Medidas preventivas para locatarios y clientes.

Estimados consejeros en la última parte de este informe sobre los avances del Plan Integral de Prevención y Activación del Comercio y Turismo de Viña del Mar deseo anticipar nuevas e importantes propuestas que están avanzando en la Mesa Técnica de Proyectos con la iniciativa de ampliar el circuito de ciclovías y en esta materia informo que se están preparando las bases de licitación para la ejecución de una ciclovía emplazada en calle 1 Oriente, entre 1 Norte y 14 Norte, en el marco del Programa del Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Ministerio de Transportes, la obra considera demarcación con pintura termoplástica, suministro e instalación de tachas y señalética vertical.

Y en relación al trabajo coordinado de varias mesas como las de Acciones Operativas, Ingresos y Ordenanzas, más Fomento Productivo y Turismo, hemos avanzado en la preparación de Viña del Mar para los meses de primavera y verano con iniciativas como:

Implementación de medidas sanitarias para plazas y parques entre ellas

- Instalación de señaléticas preventiva y sobre la nueva forma de disfrutar los espacios públicos
- Demarcación con medidas preventivas en el mobiliario urbano

Además de la colaboración con la Comisión Conjunta del Borde Costero, ya se está trabajando con nuevos formatos para habilitar las playas, balnearios, y el parque costero en modo COVID- 19, cuyos ejemplos de uso daremos a conocer oportunamente.

Esta subdivisión en Mesas de Trabajo y asignación de objetivo se realiza con el propósito de avanzar en forma paralela, porque hoy los plazos se hacen más cortos y las necesidades son de suma urgencia. Por otra parte esta división del trabajo está sirviendo también para facilitar y agilizar la vinculación con comerciantes y representantes de establecimientos turísticos.

Son tiempos de unidad y de colaboración, por ello si seguimos trabajando unidos y coordinados podemos contribuir a que se logren objetivos muy necesarios para Viña del Mar, como son:

- Seguir protegiendo la salud de las familias viñamarinas.
- Mitigar los efectos sociales de la pandemia.
- Apoyar al comercio detallista establecido.
- Recuperar los empleos.
- Impulsar la actividad turística, ofreciendo y promoviendo, lo más pronto posible, a Viña del Mar como un destino atractivo y seguro

Termino la presentación de esta operatividad de este plan de trabajo con la convicción que está siendo un significativo aporte para las siguientes fases del Plan Paso a Paso en Viña del Mar.

Señores consejeros esta ha sido un aspecto muy importante del quehacer municipal en los últimos meses. Un trabajo que ha exigido al máximo a todas y a cada una de las unidades municipales, un esfuerzo de todos en la cual la participación ciudadana y el trabajo en equipo han sido esenciales, sobre todo en el apoyo para entregar y distribuir a la comunidad viñamarina la ayuda social, logrando con ello una cobertura de más de un tercio de la población comunal que de acuerdo al último CENSO supera las 380.000 personas. Labor social y sanitaria que se ha centrado en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en la Dirección de Atención Primaria de Salud de la Corporación. Y para informales a ustedes la situación actual de estos relevantes aspectos a continuación expondrá el Director de Salud de la Corporación Municipal señor Jimmy Torres y la Directora de la DIDECO señora Paulina Vidal, por mi parte muchas gracias a todas y todos, y continúen cuidándose mucho. Muchas gracias.

3.-Director de Salud de la Corporación Municipal señor Jimmy Torres. (Presentación visual)

Ahora voy a hacer una presentación muy breve para no cansarlos porque estamos todos agotados ya, han escuchado mucho, pero dejarles un solo mensaje antes de partir la presentación, es que no hay ninguna pandemia en la historia que no haya tenido un segundo o tercer brote, por lo tanto esto no es una forma de decirles que la cosa esta controlada, no, esto es una forma de decirles a ustedes que esto va a presentar un brote probablemente y que tenemos que tomar todos los resguardos, y que eso sea lo más seguro posible para la población, entonces todas estas medidas que obviamente nosotros hacemos, verdad, tienen que ser con seguridad. En el fondo cada fase que nosotros vamos a ir aumentando esperemos, porque esa es la intención, sean con el fin último de que todos estemos respetando estas medidas.

Ahora el estado de la situación de la pandemia en Viña del Mar, les voy a dar los datos aquí, ustedes conocen el Visor Territorial COVID, estos datos, incluso, al día de hoy no están actualizados en el sistema de registro nacional, nosotros contamos con 128 casos activos en la comuna de Viña del Mar según el último Informe Epidemiológico, eso que significa, que estamos en un nivel muy bajo de contagio en comparación a las semanas anteriores, por lo tanto estamos en una etapa muy buena de la pandemia, pero eso no quiere decir que haya acabado la pandemia, seguimos en Fase de

Transición, nosotros teníamos mucha fe ayer, junto a la Alcaldesa, de que nos anunciara el Ministro la Fase de Preparación, pero lamentablemente pero eso no ocurrió, y esperamos obviamente con fuerza que podamos avanzar a la Fase de Preparación, pero obviamente con las medidas de seguridad que yo les mencione, esperamos obviamente pasar a Preparación con harta responsabilidad de nuestra población.

Los exámenes de PCR que hemos tomado a la fecha son 22.000 exámenes, distribuidos en 23 puntos de toma de exámenes, donde están en los CESFAM, CECOSF, los SAPU, las tres unidades domiciliarias, además el Grupo de Búsqueda Activa que está circulando por toda la comuna en diferentes puntos específicos.

Ahora a nivel comunal este es el histórico desde que partimos tomando PCR en la Atención Primaria, recuerden que este examen no se toma en la Atención Primaria, rápidamente tuvimos que subirnos al carro del COVID, habilitamos el Laboratorio Clínico Comunal que ya se los había mencionado las semanas anteriores, ahora ya tenemos en proporción de los 22.000 exámenes tomados en solo la Atención Primaria, 19.000 han salido negativos, ya han sido sospechosos que obviamente salieron negativos o por búsqueda activa y solo 1.613 de lo que va la pandemia han salido positivo.

Aquí está la diferencia por mes, donde vemos que efectivamente tuvimos un alza importante en el mes de septiembre, el corte de octubre está desde el día lunes por lo tanto todo lo que se hizo en esta semana no está reflejado en este gráfico, pero también estamos rondando los 5.000 exámenes mensuales solo en la Atención Primaria.

Y ahí está el numero de exámenes por establecimientos sin duda los establecimientos que más exámenes tienen son los SAPU de Nueva Aurora y Miraflores.

Residencias Sanitarias tenemos tres residencias sigue la Residencia del Hotel O'Higgins, la Residencia Novotel y la Residencia del Hotel Gala.

Y aquí tienen imágenes de lo que está haciendo el Grupo de Búsqueda Activa Comunal donde están en las diferentes ferias, está en el Borde Costero, ha ido a apoyar a unidades de apoyo de Bomberos, Feria Caupolicán, el Metro, en Gómez Carreño, ahí están en Miraflores.

Y se está haciendo un calendario semanal que eso es publicado el fin de semana, por ejemplo hoy tenemos definido para el día domingo la toma de exámenes de PCR por Búsqueda Activa en la Feria Forestal que ya hemos ido hartas veces y este domingo vamos a ir nuevamente.

Y más menos contarles que hoy día tuvimos reunión con las Directoras de los establecimientos de salud en donde nosotros estamos constantemente monitoreando la situación territorial de los pacientes COVID y además definimos como Área de Salud, en base a todos los datos que nosotros presentamos este Grupo de Búsqueda Activa los ubicamos en diferentes lugares de nuestra comuna, con el fin de ir a rescatar obviamente a personas que tienen COVID pero no lo saben, con la finalidad obviamente aislarlos, trazarlos y evitar un mayor contagio en la población, eso es todo.

4.-Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario señora Paulina Vidal

(Presentación visual)

Buenas noches Alcaldesa, consejeros, María Cristina, prometo ser muy breve en la presentación, hay muchas laminas que voy a pasarlas demasiado rápido, sé que hay mucha información que ustedes ya tienen, solo la misión de hoy día es mostrar la actualización y el avance en la entrega de la ayuda social, así es que voy a ir lo más rápido que pueda en cada una de las laminas.

Comentarles como ustedes bien saben son tres los programas que congregan la mayor cantidad de apoyo social, uno en este tiempo ha sido "Alimentos para Chile", otro Fondo COVID 19 "Viña somos todos" y como tercer categoría de programas son los programas de las Ayudas Sociales Específicos, todos ustedes saben y muchas ya están enterados.

El programa "Alimentos para Chile" se encuentra finalizado, con una entrega total de 97.988 cajas. Distribuidas en todo el territorio comunal, tanto en la primera como en la segunda etapa.

98.000 cajas entonces recepcionadas y los 12 sectores de la comuna cubiertos con cierta cantidad cajas.

Otro gran programa es el Programa de Fondos de Emergencias COVID 19, lo mencione en un comienzo y aquí se consideraron varios criterios; básicamente los criterios para la asignación tienen que ver con estar bajo el 80% de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares, y en caso de no ser así lo que hicimos fue generara evaluaciones sociales para la entrega del beneficio.

Entonces qué es lo que nos ha permitido financiar este fondo, una cantidad importante de ayuda y apoyos que han significado una inversión superior a los \$1.000.000.000, que consideran básicamente alimentos, leche, pañales, vales de gas, entre otras prestaciones.

Acá esta lo que se ha repartido hasta ahora con los Fondos de Emergencia COVID, tanto a organizaciones comunitarias para poder apoyar los comedores solidarios, como a personas naturales y el reparto que se ha hecho de manera participativa con distintas organizaciones comunitarias de nuestra comuna.

Acá el detalle de esta lamina lo que muestra es la cantidad entregada de acuerdo a los nichos, tenemos más de 6.600 de alimentos en el pedido de 9.000 cajas que se hizo repartidos el nicho y cerca de 6.000 cajas del kit de aseo. Los nichos que ustedes saben consideran la Corporación Municipal, organizaciones deportivas, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Agrupaciones, etc....

Y en este grafico entonces, lo que básicamente muestra en lo de azul es todo lo entregado hasta este minuto en las distintas categorías de asignación de entrega de cajas de alimentos conforme la participación ciudadana y el stock disponible 2.374 hasta este momento y cerca de 3.000 kit de aseo e higiene.

También ustedes saben que hemos estado apoyando a las organizaciones comunitarias para los comedores solidarios, comenzaron en nuestra comuna 12 organizaciones trabajando con comedores solidarios, llegamos a 78 catastradas, 73 que hemos podido ayudar como municipio, 69 han recibido aportes con alimentos a granel y cajas de alimentos, y hoy día 59 organizaciones se encuentran activas. Además de lo anterior de los alimentos a granel se han entregado 1.615 cajas de alimentos y 70 paquetes de leche para los niños de los comedores sociales. Se han entregado 218 kit de aseo e higiene, mas 1.096 vales de gas para su funcionamiento y se han tramitado 620 permisos en conjunto con Carabineros.

Lo que muestra acá este grafico básicamente es los distintos sectores y las cantidades entregadas considerando básicamente los 7 alimentos a granel para los comedores, los alimentos son no sé si ustedes los alcanzan a visualizar ya lo hemos hablado, arroz, espagueti, salas de tomate, legumbre, jurel, aceite y harina; y tenemos cantidades por ejemplo, voy a mencionar algunas 7.387 kilos de arroz, 14.521 paquetes de espagueti, 6.653 kilos de legumbres, no las voy a mencionar todas pero son cantidades bastante importantes en cuanto al reparto y apoyo a las organizaciones.

Cada una de las entregas, como ustedes saben, se realizan con actas que son debidamente firmadas por el Presidente de la organización que va recibiendo el apoyo para el comedor determinado.

Y acá lo que nos muestra primero tenemos todo recepcionado en cuanto al pedido que se hizo por alimento a granel, ya está todo recibido y se repartió para un mes, todo noviembre cubierto incluso un poco más a ciertas organizaciones y los saldos que nos quedan son los que están en la pantalla inferior derecha, que son los que se van a entregar en la primera semana de diciembre. En una reunión recientemente sostenida con la Alcaldesa y las organizaciones que apoyan los comedores ya se les entrego esta información la primera semana de diciembre estamos haciendo una próxima entrega en cuanto a abarrotes.

Este cuadro lo que muestra en cuanto al pedido todo lo que está en azul ya entregado, lo que está en gris es lo que falta por entregar que es bastante poco, y en los cuadros amarillos lo que tratamos de reflejar es la cantidades de unidades entregadas considerando el pedido total, más de 29.000 salsas de tomate, más de 14.000 bolsas de espagueti, etc.....

Este cuadro que probablemente contiene mucha información es muy importante porque es la síntesis de todos los pedidos, con lo que contiene cada pedido, básicamente logra hacer la sumatoria de todo lo comprado hasta ahora y el total que son más de \$1.032.000.000 invertidos en apoyo social.

Yo les comenté que en una tercera categoría de programas, aparte de "Alimentos para Chile" y los Fondos de Emergencia "Viña somos todos", hay un programa muy interesante porque estamos próximos a firmar convenio, que es el programa que impulso Mario Kreutzberger, Don Francisco, el Programa "Vamos Chilenos" que va en apoyo a los adultos mayores, mayores de 80 años, bajo el 40% de vulnerabilidad, que busca básicamente acercar la tecnología a los adultos mayores para visibilizarlos en el

territorio comunal entregando aparatos celulares y kit especialmente diseñados para el adulto mayor.

Esta es una alianza colaborativa entre todas las fundaciones, la Fundación Teletón, Conecta Mayor, la Universidad Católica, las Asociaciones Gremiales que congregan al cien por ciento de los municipios a nivel del país, SENAMA, Desarrollo Social entre otros.

El rol del municipio básicamente es primero inscribirse, nosotros ya estamos inscritos, estamos próximos a recibir el convenio y toda la operatividad del desarrollo hasta lograr la entrega final a los adultos mayores, en la selección de los beneficiarios depende directamente de los municipios.

Y acá tenemos nuevamente un criterio de asignación participativa, en función de la colaboración que ustedes como dirigentes sociales esperamos nos hagan y podamos trabajar en conjunto, tenemos focalización de este programa a través de la Agrupaciones, Uniones Comunales, Juntas de Vecinos, las organizaciones de adulto mayor, del programa Vínculos, organizaciones deportivas, etc., muchas organizaciones trabajando para focalizar los beneficios y que les lleguen a estos adultos mayores con el perfil que ya les mencione anteriormente.

Otros programas ya desarrollados y que han sido en alianza con la empresa privada y con el gobierno es apoyo que se otorgo al Programa SSYO y al Programa Vínculos de Adultos Mayores, donde se pudieron entregar más de 1.270 cajas de alimento a las familias que integran estos programas y este se encuentra completamente terminado.

Otras ayudas recibidas como donación al municipio por parte de la Junta de Vecinos de Reñaca Bajo, donde se encuentra completamente entregado a los beneficiarios que son adultos mayores y ELEAM de la comuna.

Los respaldos de entrega, cierto.

Y llegamos a una lámina donde actualizo el total de atenciones que hemos tenido con Dirección de Desarrollo Comunitario a la fecha, tenemos 65.429 atenciones de marzo a la fecha.

Y acá el resumen de todos los programas antes mencionados 107.973 cajas de alimentos, kits de aseo e higiene 5,778, pañales 403, vales de gas 1.640, permisos tramitados aquí hay un error son 620 permisos, unidades de leche 571 y 98.100 unidades de alimentos entregados a granel a las organizaciones para el funcionamiento para los comedores solidarios.

Otros programas en este tiempo y que es importante compartir con ustedes programas operativos donde llevamos el Registro Civil a terreno con cerca de 5.000 prestaciones de apoyo a la comunidad en los distintos sectores de nuestra comuna.

Por último muy brevemente me voy a referir al Plan Social de Activación del Comercio y Turismo, que es una de las Mesas de Trabajo que nuestra Alcaldesa se refirió en su presentación lo importante de este programa es que esperamos trabajar con el comercio establecido, emprendedores formalizados, nuevos emprendimientos que han surgido en pandemia.

Y algunas de las prestaciones, es un trabajo colaborativo con todos los Departamentos que integran el Área de Desarrollo Comunitario y varios departamentos de la Municipalidad.

Y acá si lo importante que algunas de las actividades se desprenden de este Plan Social es capacitación de la política estatal acerca de los subsidios y apoyo monetario estatales que hay tanto como para el comercio como para los microempresarios y las pequeñas iniciativas productivas que han ido surgiendo, información sobre prestaciones monetarias se les va a entregar ayuda social con todos los tipos de ayuda que yo ya les he mencionado, la entrega de 5.500 kit al comercio que menciono nuestra Alcaldesa también en su presentación, se generó ya un convenio que fue firmado por la Alcaldesa con la empresa privada Walmart para beneficiar a cerca de 100 microempresarios de nuestra comuna.

Ferias laborales ya una próxima a desarrollarse con SENCE, otra que ya se desarrolló también con SENCE y también con la apertura de espacios en algunas instancias privadas, espacio para micro emprendedor, la importancia de este programa es la participación porque todas las iniciativas productivas de micro empresarios están siendo catastrados por los dirigentes sociales de los distintos sectores de nuestra comuna.

Que es lo que nos queda entonces, bueno continuar con el programa del Fondo de Emergencia "Viña somos todos" y dar término a este programa, iniciar con el programa "Conecta Mayor" con cerca de 1.500 prestaciones para los adultos mayores, continuar el apoyo para los 59 comedores sociales existentes en la comuna y dar comienzo al programa del Gobierno Regional de apoyo también para adultos mayores que es adicional y seguir y dar continuidad al Plan Social del Comercio y Turismo en los distintos sectores de nuestra comuna, ese es el resumen Alcaldesa, María Cristina lo más rápido que pude.

Secretaria Municipal yo me imagino que deben haber algunas consultas a propósito de esto, don Pedro Salgado.

Consejero Pedro Salgado muy buenas presentaciones, tanto de Jimmy Torres y la señora Paulina Vidal ya acostumbrados a este orden, masiva información estadística, respecto al señor Jimmy Torres yo quiero felicitarlo y agradecerle por la consideración que ha tenido con este consejero en cuanto que hace dos reuniones atrás el tomó la sugerencia, buscando soluciones posibles para el tratamiento del COVID 19, en la oportunidad yo entregue muchas cifras y comparto con él que la situación de hoy día en la comuna es muy favorable y la verdad es que yo no comprendo cómo no pasamos a la Fase 3, dada la cantidad de activos de 128 ciudadanos que representan el 0.035% de la población de Viña, más aun cuando tenemos un 70% de disponibilidad de Residenciales Sanitarias, de las tres tenemos muchos cupos disponibles para poder atender no solo a estas personas sino que a los que puedan tener algún contacto estrecho, pero siguiendo con Jimmy Torres yo propuse el medicamento Ivermectina, la Ivermectina es un medicamento que, lo voy a volver a repetir se está utilizando en Chile autorizado por el IPS, pero lamentablemente solo en clínicas del barrio alto de Santiago, y a mí me parece grave que pase esto en nuestro país porque aquí hay una discriminación absoluta, habiendo medicina alópata disponible, no es posible que hoy

día el Ministro de Salud o el Gobierno no autorice a bajar la Ivermectina a la APS, yo voy a compartir el medicamento acá, lo conseguí en Brasil, lo conseguí en Brasil ya, este medicamento en Brasil hoy día cuesta \$4.000, con dos dosis dicho por el médico Jefe de la Unidad de Pacientes Críticos de la Clínica Indisa el señor Sebastián Ugarte, panelista de televisión, mediático, el ha dado por lo menos unas 7 entrevistas, informando que este tratamiento es altamente efectivo en todas las muestras donde lo ha aplicado, entonces yo quiero una vez más insistir en esto, agradecer a Jimmy Torres por la consideración, el también se ha dado el trabajo de pedir al IPS un informe al respecto y lamentablemente y eso tampoco uno puede comprender el Instituto de Salud Chileno descarta el uso de esta droga, en circunstancias que se está utilizando y hoy día si ustedes que tienen contacto con CENABAST y otros, en este caso Laboratorio Recalcine, el producto está agotado producto que las clínicas lo han comprado, entonces no tenemos farmacias que hoy día con Ivermectina y como reitero no es la panacea pero podemos abordar la primera parte de la sintomatología, un ciudadano con una PCR positiva perfectamente puede resolver su problema COVID con dos dosis de este medicamento en 48 horas, yo solo estoy repitiendo lo que el médico Sebastián Ugarte ha señalado como les dije en 7 entrevistas, a si es que yo quiero dejar esto instalado acá para que por favor usted señora Virginia, usted señora María Cristina puedan hacer una gestión diferente, porque no podemos privar al país de una medicina disponible, hay otros procedimientos alópatas que hoy día ya están funcionando en Europa, en América Central, en Oceanía, lo señale también acá Australia, Nueva Zelandia junto con tomar medidas que aquí en Chile también se han hecho la cuarentena que se yo, aplicaron este medicamento desde sus inicios y hoy día no tienen inconveniente, eso quería señalar respecto al tema salud y agradecer nuevamente a Jimmy Torres. Y particularmente en el caso de la señora Paulina yo tengo acá antecedentes, a nosotros el día 24 de septiembre nos prometieron una ayuda de cajas sociales para los Comités Vecinales de Seguridad, por cada comité se comprometió una entrega de 6 cajas, nosotros entregamos el listado, lo más terrible para los beneficiarios se comprometió una entrega para la primera semana de octubre, estamos prácticamente terminando el mes y no tenemos ninguna noticia, esto se ofreció a través del Departamento de Seguridad Pública.

Directora de DIDECO se hizo una primera entrega de manera participativa que es la que yo les di cuenta en la presentación y ahora el próximo lunes se comienza a hacer la segunda vuelta de entrega participativa con las nuevas cajas que nos llegaron recientemente, así es que esto ya se comienza a materializar a contar del próximo lunes, ya está planificado de acuerdo a los distintos nichos, así es que próximamente ya van a tener respuesta al respecto.

Secretaria Municipal a continuación hay una petición de participar del señor Ignacio Gutiérrez está pidiendo la palabra.

Consejero Ignacio Gutiérrez yo quiero hacer una consulta por lo que acaba de exponer la Alcaldesa por el tema del demarcado que se está haciendo en el centro de la ciudad, hago esta consulta no para que me respondan otros consejeros como habitualmente se hace sino que para poder ver y consultar si es que están considerados los cerros como parte de este plan de demarcación de los distintos sectores, son distintas preguntas así es que voy a aprovechar de hacerlas todas juntas y

para que después se pueda hacer de responder, lo otro que quería consultar que escuche que el próximo domingo se iba a ir a la Feria de Las Torres, nosotros hemos planteado al Departamento de seguridad de la Municipalidad que hay un serio problema en el sector de Las Torres con el tema de personas que han llegado sin permiso al sector y eso está haciendo que el sector, un sector que está siendo altamente poblado los días domingo sin tener ninguna prevención, de hecho hemos tenido antecedentes de enfrentamientos entre personas con permiso y personas sin permiso, entonces quería aprovechar la instancia de solicitar como el domingo se va a tomar examen PCR, quizás se pueda realizar una coordinación con rentas para hacer alguna fiscalización en el sector, y aquellas personas que si están autorizadas para estar y a quienes no están autorizados para entrar, solo eso.

Presidente yo voy a contestar el tema del demarcado que se van a hacer en los cerros también Ignacio, para que tengas la tranquilidad, eso está considerado, y en el tema Jimmy tu puedes contestar el tema de Las Torres o Paulina.

Directora DIDECO se va a tratar de coordinar, Gerardo esta también acá presente, el Director que está coordinando estos temas con operaciones, podemos verlo en conjunto y hablar con el Director Patricio Moya y podemos hacer inspección.

Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Gerardo Casas con Inspección y Fiscalización, también entiendo que los permisos solo están autorizados son la Ferias Libres, no hay ningún otro permiso autorizado en este momento, entonces si el pregunta por otro permiso, nadie tiene permiso porque de acuerdo a instrucciones del MINSAL solamente las ferias hortofrutícolas nada más por ahora, en Fase 3 ya vamos a ir autorizando los artículos de bazar y lo que comúnmente llamamos cachureos, por ahora no está permitido ese tipo de actividades en Bienes Nacionales de Uso Público.

Consejero Ignacio Gutiérrez entonces relacionado con lo mismo tendría que haber una coordinación con los departamentos de rentas, con lo que está haciendo el municipio porque la información que yo manejo es distinta.

Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo correcto vamos a coordinarlo con permisos y las unidades de fiscalización para revisar el tema en terreno.

Secretaria Municipal solicito la palabra Jorge Estay.

Consejero Jorge Estay dos cosas importantes primero con el tema de la demarcación del centro de Viña del Mar, a mi me preocupa bastante, no sé si hubo algún informe técnico logístico de demarcar tipo Tokio, eso de cruzar en diagonal en la calle Libertad y calle Arlegui porque eso es un centro y un foco para que en cualquier momento ahí haya un atropello un accidente y tengamos víctimas fatales, es imposible en esa vía de Libertad con Uno Norte es imposible, entonces yo no sé en qué momento se hizo mal uso del recurso de la logística y de pensar de verdad de modo inteligente ese tipo de demarcación, porque yo he visto que cruza en diagonal y que cruza corriendo a exponerse a un atropello, segundo Jimmy no sé si en Viña del Mar hay un plan de algún rebrote, recordemos que en Europa en los meses más importantes ha habido un rebrote muy fuerte ya después de haber levantado las cuarentenas y ya se cualquier tipo de desfase y creo que si en Viña del Mar no tenemos un plan muy potente tal vez

podamos caer en un rebrote que a futuro podamos lamentar de manera muy significativa, así es que esas dos preguntas tengo yo que hacer, uno por el tema vial y otro por un plan de futuro rebrote en la comuna de Viña del Mar.

Director de Área Salud respecto al segundo rebrote que va a haber efectivamente la Atención Primaria ya tiene consolidada una estructura para poder enfrentarla, primero, cuando partimos la primera etapa de la pandemia no teníamos capacidad operativa para poder analizar las muestras de PCR, hoy en día ya nosotros contamos con un laboratorio de biología molecular con autorización sanitaria con equipamiento de punta para poder procesar muestras de PCR en forma muy rápida, por lo tanto creemos que vamos a tener una capacidad diagnóstica muy eficiente, esa capacidad instalada ya la tenemos, por otra parte le estamos pidiendo a la SEREMI de Salud que mantenga las Residencias Sanitarias porque eso también es una capacidad instalada, que si viene cierto con el número bajo que tenemos, pero notablemente en el pick vamos a tener un número importante y vamos a requerir de esas camas, ocuparlas, por lo tanto de una u otra medida manteniendo la estructura sanitaria disponible para la segunda ola, con respecto a temas de refuerzos humanos nosotros hemos mantenido los refuerzos de recursos humanos que trabajaron para el proceso inicial de la pandemia, no se han descontinuado, y habitualmente tenemos coordinaciones todas las semanas con la SEREMI de Salud y con el Servicio de Salud para que puedan financiar la estrategia TTA que es conocida por todos, porque la financia la SEREMI de Salud en cada lado del país, con la finalidad de que este recurso humano se disponga constantemente, por lo tanto es muy importante que la capacidad instalada este, con respecto a lo que habla don Pedro, la verdad que yo le agradezco a don Pedro todos los tips que me manda por whatsapp, me manda información súper importante que créame que yo la analizo con el equipo clínico nuestro, y la analizamos y buscamos la forma, y le pedimos al ISP, oiga díganos cómo hacerlo, hasta hable con el doctor Ugarte si hasta a eso me mando don Pedro a hablar, hasta con el doctor Ugarte, el doctor Ugarte también nos ofreció ayuda pero el doctor también está también un poco atado de manos porque efectivamente el MINSAL no ha autorizado el uso de este fármaco a nivel de la Atención Primaria solo lo ha autorizado para fines de estudio, ya que el lugar donde él está trabajando, así es que obviamente estamos a disposición, yo aquí también recuerdo cuando uno de los consejeros me pedía por favor que fuéramos a Forestal, bueno afortunadamente ya vamos por cuarta o quinta vez a la Feria de Forestal a testear a los usuarios de Forestal y a los vecinos, entonces yo creo que estos espacios de comunicaciones y solicitudes que ustedes hacen siempre es bueno porque uno tiene que escuchar y buscar soluciones a las necesidades que ustedes van detectando de sus vecinos también.

Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo respecto a las demarcaciones tipo Tokio yo quiero comentarle que el equipo de trabajo lo constituyo la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, la Unidad Operativa de Control de Tránsito por parte de la Municipalidad la SECPLA y la Dirección de tránsito y Transporte Público, ósea tiene una evaluación técnica y cumple con todas las indicaciones dada por el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Alcaldesa.

Presidente además que todos los vehículos en ese momento quedan paralizados, es cuestión de costumbre en realidad, es un cruce diferente y yo pienso que con el tiempo uno se tiene que ir acostumbrando.

Consejero Jorge Estay ojala que no tengamos que lamentar una desgracia.

Secretaria Municipal la señora Fabiola Gamboa había pedido la palabra, no se puede conectar, mientras pasemos a la otra persona y después le damos la palabra, la señora Iris Mena.

Consejera Iris Mena me han preguntado mucho por el sistema del adulto mayor de la comunicación, no sé cómo se va a canalizar eso si lo van a hacer solo por centros de adultos mayores o lo van a ver por estadística de adultos mayores que ustedes tienen dentro de la Municipalidad, por porcentaje, va a ser generalizado, como va a ser el sistema, me han preguntado por eso acá en El Olivar.

Directora de DIDECO se va a focalizar a estos adultos mayores a través de las Agrupaciones, son cupos, a través de la Uniones Comunales, a través de las Juntas de Vecinos también van a poder buscar a adultos mayores que cumplan con el perfil, a través de los Centros del Adulto Mayor, a través del programa Vínculos que es el programa que se desarrolla en el Departamento de Grupos Prioritarios, a través de organizaciones deportivas, a través del Departamento de Desarrollo Social, a través del Departamento de Desarrollo Territorial y Campamentos y unos pocos cupos se van a canalizar a través del Departamento de Usuarios de Asistencia Judicial Comunitaria son 1.578 cupos y esta es la distribución que se va a considerar en cuanto a participación comunitaria.

Secretaria Municipal ya señora Fabiola ahora usted.

Consejera Fabiola Gamboa primero que nada buenas tardes señora Virginia, en una reunión anterior que yo estuve con usted nos contó el Paso a Paso de cómo iba a ser con el comercio y la nueva apertura y de cómo iban a trabajar, y ahí uno de mis comentarios fue que contarán con todo nuestro apoyo como dirigente, como comunidad, porque creemos que han sido los que más han sufrido durante esta pandemia, porque se ha generado mucha cesantía y hay que ser solidarios en estos casos, y ahora que ya viene el buen tiempo, vienen también la Navidad, hay que pensar en cómo fortalecer esta área, igual mantengo mi compromiso de que si hay que entregar folletos, flyer, cuente conmigo yo no tengo ni un problema en hacerlo; y respecto a don Jimmy Torres muchas gracias, este muchas gracias es para todos los funcionarios del CECOSF de Santa Julia, lo que estoy agradeciendo no solo es la atención que tuvieron con mi familia, si no que por tres o cuatro familias de acá que se vieron afectadas por el COVID, lamentablemente aquí a mi casa también llego, mi hija se contagio por lo tanto tuvimos que hacer cuarentena, pero quienes nos prestaron socorro y estuvieron atentos a como estábamos nosotros fueron la personas del CECOSF de Santa Julia siendo que nosotros no somos usuarios, pero ellos nos prestaron siempre atención, estuvieron permanentemente preguntándonos como estábamos y cuál era la situación de mi hija que fue llevada al Hotel Gala, así es que muchas gracias funciona perfecto, afortunadamente ya estamos todos bien, no pasó nada más, fueron cuatro personas que se contagiaron y esas cuatro personas fueron

aisladas de acá de la comunidad y no siguió el contagio, hicimos las cuarentenas respectivas y estamos todos muy bien; y la pregunta para la señora Paulina Vidal, me quedo dando vuelta, porque la vez anterior no le alcance a preguntar por el tema de "Vamos Chilenos" respecto de los adultos mayores, ¿el tipo de aparato que se les va a entregar a los adultos mayores y que es lo que incluye el kit? ¿Qué es ese kit? ¿Qué es lo que incluye?, porque ella menciona ese kit, es un chip, con unos gigas de internet o es para llamadas telefónicas, que es lo que incluye el kit.

Directora de DIDECO el kit específicamente aún no lo tenemos, estamos prontos a firmar convenio, me imagino que va a venir el detalle contenido en el convenio una vez que este firmado, el aparato telefónico cuenta con internet y aplicaciones para comunicarse, para recibir asistencia con el Centro de Ayuda y Comunicación del programa de la Universidad Católica que está diseñado para adultos mayores y también la idea es lograr comunicar al adulto mayor con el centro de salud cercano al domicilio del adulto mayor, Carabineros y la red más cercana de apoyo del adulto mayor si la tuvieran, esa es como la idea del aparato, claro un aparato que está pensado para adultos mayores, estamos hablando de adultos mayores de más de 80 años, y el kit que viene adicional esperamos tener pronto información para podérselas transmitir.

Secretaria Municipal y la última persona que está esperando que la incorporemos a preguntar es el señor Pablo González y la señora Carmen Peña, son dos.

Consejero Pablo González lo mío era principalmente eso y era que Ignacio Gutiérrez está escribiendo en el chat y algo escribió ahora, y lo segundo si pasamos a los puntos varios porque van a ser un cuarto para las diez de la noche.

Secretaria Municipal por supuesto pero no queremos dejar a nadie sin la posibilidad de participar. La señora Carmen Peña ahora intervenir.

Consejera Carmen Peña lo que quiero es lo siguiente, bueno agradecerles todas las informaciones muy interesantes que nos han proporcionado, pero yo quiero hacerle una petición a la señora Alcaldesa, mi Junta de Vecinos es la Junta de Vecinos Quinta Rioja, nosotros nunca hemos tenido una sede, arrendamos un par de piezas en una casa que a su vez arrienda otras piezas a otras personas, nunca hemos (sin audio), en este momento en Uno Norte en la esquina del puente nuevo, Puente Simón Bolívar está la caseta que era de la bomba de bencina Petrobras, bueno ellos se fueron y se desarmó toda esta instalación, pero la caseta continuó y la petición para la señora Alcaldesa que dado que esto, ese terreno es de la Municipalidad y que lo arrienda, lo arrienda a estas bombas de bencina, y Petrobras en estos momentos no existe y que ese local está lleno, se meten drogadictos hay peleas es una cosa muy compleja y la 5ª Comisaria de Carabineros nos ha ayudado bastante porque ha ayudado a sacar a esa gente, la petición es ya que eso esta vacío, que está dentro del territorio de nuestra junta vecinal no podría asignársela a la Junta de Vecinos Quinta Rioja.

Presidente la verdad que en el tema ese se está tramitando el desalojo porque no ha sido fácil, pero también se está pensando que se pueda instalar, tal vez sea muy posible la Dirección de Seguridad Ciudadana para poder tener los vehículos ahí, pero eso es algo que se está viendo todavía no es una cosa decidida.

Consejera Carmen Peña ya hubiera sido estupendo que nos hubieran cedido a nosotros pero bueno si vamos a tener más seguridad en el barrio también es una ventaja.

5.- Secretaria Municipal ahora vamos a pasar a puntos varios para poder finalizar.

Consejero Pablo González interviene sin que se le ceda la palabra.

Secretaria Municipal hay una solicitud de don Ignacio Gutiérrez para punto varios.

Consejero Ignacio Gutiérrez principalmente la inquietud va en alguna información que estuvo circulando acerca del oficio que fue enviado por la señora Patricia Leiva cuando dio la respuesta y se pregunto por aquellos consejeros que pertenecían al Consejo de Seguridad Publica de la comuna y en segundo lugar por el oficio ingresado por Pablo González por la no publicación del Plan de Seguridad Publica de la Comuna, principalmente eso, para saber qué información hay sobre eso.

Secretaria Municipal nosotros hicimos formalmente una solicitud para la Unidad de Transparencia para que nos informaran y también para la señora Patricia Leiva por escrito para que nos informara cual era la situación y hemos estado en estos momentos esperando esa respuesta, así es que apenas tengamos la respuesta se la vamos hacer saber.

Consejero Pablo González primero aclararle a Ignacio que lo que yo le solicite como unidad es lo que se llama una certificación, como en la secretaria Municipal son ministros de fe yo necesito que la Secretaria Municipal acredite que el Departamento de Seguridad Publica en todos los años que lleva no ha publicado el Plan de Seguridad Pública como lo exige la ley el numeral 104 f y eso, y súper transparente porque ustedes pueden acreditar en el texto, en el documento que yo envíe así lo expreso, vamos a llevar esto al Consejo para la Transparencia, solicitando que como el funcionario no puede tener para sí mismo la responsabilidad administrativa, se sancione con la sanción más alta que es el 50% de la remuneración del Alcalde, porque el Plan de Seguridad Pública es un instrumento de planificación municipal y el único documento que no ha subido el Departamento de Seguridad Pública es ese.

Secretaria Municipal a Transparencia no se había subido que es lo que consultamos.

Consejero Pablo González más que transparencia, no se ha subido a la plataforma digital como lo establece la ley y lo otro mi punto vario y necesito que los consejeros también puedan aprobarlo, que todos se han dado cuenta, que es que todas las sesiones del COSOC son grabadas, están todas, cada una de ellas están siendo grabadas, entonces acontece que el Consejo de Seguridad Pública opto por, en vez de subir las actas, opto por los videos que graba, en la página de youtube del municipio se encuentran todas las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Publica que la pueden digitalizar en youtube Consejo Comunal de Seguridad Publica, entonces yo creo que el COSOC merece el mismo trato entonces yo quiero proponer a los consejeros que los videos se suban también porque a la fecha las actas del COSOC tampoco se han publicado en el sitio web del municipio, entonces solicito por su intermedio Alcaldesa y como ministro de fe la distinguida señora Kitty, que podamos

votar que los videos de todas las sesiones del COSOC sean subidas de la misma forma como son las del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Secretaria Municipal entonces tienen que votar, Carolina Fernández puedes nombrar las personas cuando van votando. ¿Que se publiquen los videos, ese es el texto Pablo?

Consejero Pablo González para ser súper específico solicito que se suban a la página oficial de youtube porque ese es el medio, los videos de las sesiones del COSOC que se han hecho hasta la fecha, de igual manera como se hizo con el Consejo de Seguridad Pública porque tenemos la misma normativa, tenemos la misma (sin audio), para equiparar la transparencia porque las actas del COSOC no se han subido a la plataforma web del municipio.

Secretaria Municipal procedan entonces.

Carolina Fernández consulta por lista si aprueba o no aprueba la moción.

Ermelinda Cisternas a favor.

Fabiola Gamboa (Secretaria Municipal dice que a favor señala con el dedo) sin audio.

Pablo González a favor.

Iris Mena a favor.

Nancy Pollmann a favor.

Patricia Parra (Secretaria Municipal dice que a favor señala con el dedo) sin audio.

Nicolás López a favor.

Carmen Peña (Secretaria Municipal dice que a favor señala con el dedo) sin audio.

Ana Padilla apruebo.

Ignacio Gutiérrez apruebo.

Margarita Barraza (no está conectada)

Sergio Campos (no está conectado)

Marisol Rojas (no está conectada)

Manuel Díaz (no está conectado)

Beatriz Cabrera (no está conectada)

Pamela Rodríguez (no está conectada)

Pedro Salgado apruebo.

Jorge Estay ya que gano el apruebo el domingo también apruebo.

María Velázquez no, porque no me manejo con el youtube.

Nilda Vázquez a favor.

Juan Saavedra (Secretaria Municipal dice que a favor señala con el dedo) sin audio.

Secretaria municipal el tema de las actas las vamos a ver el lunes.

Consejera Fabiola Gamboa señora Kitty puedo dar respuesta de las actas, las actas fueron entregadas todas pero falta la firma, y falta la mía porque no he bajado al centro, nada más y ahí las suben, pero están todas las actas y como estábamos en cuarentena yo no iba a bajar a firmar un acta, eso es.

Secretaria Municipal además has hecho un excelente trabajo como secretaria.

Consejero Juan Saavedra señora Kitty ahora me comuniqué y apruebo, y muchas gracias a la Municipalidad por lo que hizo esta semana.

Secretaria Municipal en la reunión pasada hubo una propuesta del horario de la sesión y a las 19:00 horas es demasiado tarde, yo no sé si ustedes están de acuerdo y las podemos hacer a las 18 porque si miran la hora se nos están hiendo todos a esta hora.

Consejero Nicolas López yo creo que esta buena la hora pero con menos temas dos o tres.

Secretaria Municipal es que a veces un tema se alarga.

Consejero Ignacio Gutiérrez señora María Cristina hay que acortar porque hay información que nosotros ya se nos ha entregado en tres reuniones seguidas la misma información entonces estar constantemente repitiendo la misma información, entreguemos solamente la información nueva y eso hace que acortemos los tiempos pero a las 18:00 horas yo estoy de acuerdo.

Consejero Fabiola Gamboa si, las reuniones eran a las 18:00 horas y así liberamos a los funcionarios de informática.

Consejera Ana Padilla si yo estoy de acuerdo.

Secretaria Municipal ¿hay alguien en contra de que no se haga a las 18:00?

No hay objeciones al cambio de horario a las 18:00 horas, se aprueba.

Secretaria Municipal Ermelinda quiere hacer una solicitud.

Consejera Ermelinda Cisternas quiero hacer la solicitud de poder invitar al administrador Municipal don Claudio Boisier, lo que pasa es que necesitamos saber el estado financiero municipal antes que termine el año, así es que me encantaría que los consejeros me apoyaran en esta moción para que en la próxima reunión para que don Claudio Boisier estuviera en la próxima reunión de COSOC.

Consejero Ignacio Gutiérrez apoyando lo que solicita la señora Ermelinda Cisternas quizás la próxima sesión se explicara la situación financiera del municipio y no se abordara otros temas, situación financiera y puntos varios.

Secretaria Municipal y que fuera don Claudio Boisier porque el Contralor no se encuentra acá. Están de acuerdo porque el Contralor está de vacaciones y no regresa en unos dos meses más. Todavía tenemos dos sesiones.

Consejero Pablo González yo apoyo la moción de Ermelinda pero respetando la decisión de que fuera una sesión extraordinaria con el Director de Finanzas.

Consejero Ermelinda Cisternas lo que pasa es que nosotros estamos prácticamente en el mes de noviembre, a nosotros nos faltan dos reuniones mas para terminar el año y yo creo que hacer una reunión extraordinaria es mucho, esperemos las dos que quedan del año para que descansemos un poco, creo yo.

Consejero Pablo González lo que pasa Ermelinda que se nos va a juntar la última reunión que la ley fija cual es el tema, entonces vamos a andar de nuevo a última hora.

Secretaria Municipal ¿perdón cuales el tema?

Consejero Pablo González la ley fija que antes de cierre de año, no ando con.

Secretaria Municipal quedan dos, la de noviembre y la de diciembre.

Consejero Ermelinda Cisternas la de noviembre que inviten a Claudio Boisier.

Presidente hagan una votación, están todos de acuerdo.

Secretaria Municipal ¿están todos de acuerdo? ¿Y quién está en desacuerdo?

Consejero Jorge Estay yo estoy de acuerdo pero con la moción que hace Pablo, que sea extraordinaria porque hay temas muy puntuales y específicos que abordar.

Consejero Ermelinda Cisternas no, no podemos más.

Consejero Jorge Estay bueno nosotros venimos al espacio del COSOC, es nuestra labor como COSOC, como consejeros informarnos para después tomar de ahí una decisión. Si usted no quiere venir a reunión una vez al mes es su problema estimada Ermelinda.

Consejero Ermelinda Cisternas no, oye Enrique escúchame la reunión pasada creo que fue un desorden que, bueno yo no estuve presente porque no me llegó el link, pero yo creo que de ahora en adelante nosotros los consejeros nos debemos respeto, lo primero por la trayectoria de muchos colegas que tenemos muchos años de ser dirigentes, y ustedes jóvenes y con todo el respeto del mundo y el cariño también, porque nosotros hacemos todos un trabajo para ver lo mejor o tratar de hacer un mejor trabajo para nuestra comunidad, yo les pido un poco de respeto por mis colegas para la señora Isabel Díaz, para la Ana Padilla y para un montón más de mujeres que por lo demás son mujeres algo de respeto, yo creo que con respeto y con cariño vamos a hacer súper buen trabajo. Yo de verdad, yo estoy delicada de salud pero si quiero estar presente en todas estas reuniones, en la reunión pasada no estuve porque no me llegó el link, pero por favor chiquillos hagamos la pega, hagámosla bien. Mira hemos estado enfermos, todo el mundo ha tratado de hacer mejor las cosas pero démonos un

espacio no seamos tan inflexibles, yo los entiendo porque son jóvenes pero tranquilidad miren que a ustedes el mundo no se les va a acabar.

Consejero Jorge Estay yo no le he faltado el respeto, incluso usted me interrumpió.

Consejero Pablo González Ermelinda sabí que a mí me gustaría aclararte algo, yo se que estamos por la hora, pero decir eso de que aquí se falta el respeto en la reunión parece que no todos estamos de acuerdo. Déjame terminar.

Consejero Ermelinda Cisternas por eso bajemos las revoluciones y veamos los temas bien.

Consejero María Velázquez quiero solicitar la palabra, como no he estado en dos reuniones me gustaría hablar un poco.

Consejero Pablo González nosotros no le faltamos el respeto a nadie.

Consejero Fabiola Gamboa ¿cómo que no?

Presidente porque la moción de la Ermelinda se lleva a votación, perdón pero quienes no están de acuerdo en esta moción. Eso es más fácil.

Secretaria Municipal quienes no quieren, Pablo no quiere y Jorge Estay tampoco.

Consejero Pablo González yo dije que sí, lo que pasa que quiero saber porque dice la señora Fabiola que les faltamos al respeto.

Presidente de eso no se trata yo creo que estamos alargando demasiado las cosas y hagamos que estos consejos sean entretenidos y atractivos y trabajemos por los que están elegidos, yo creo que aquí nadie no está de acuerdo, ya se aprueba la moción de la Ermelinda. Viene el Administrador Claudio Boisier en la reunión de noviembre. ¿Cuál es la otra moción que falta?

Consejero Fabiola Gamboa señora Virginia don Pedro Retamal también quedo comprometido a venir en noviembre o en diciembre una vez que estuviera funcionando la Farmacia Comunal, informarnos como estaba funcionando y como le había ido con el tema de ACHIFARP.

Secretaria Municipal tal vez ese sería un tema.

Presidente esa puede ser otra moción. ¿Están de acuerdo? (Fin de audio y grabación)

Se aprueba.

Consejero Pablo González se refiere al artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal por tema que debe pronunciarse el COSOC antes del 15 de diciembre. Y no se cumpliría con el plazo.

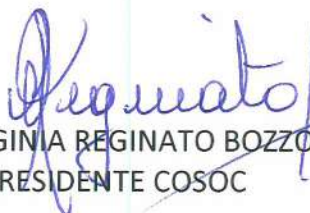
Secretaria Municipal veremos si podemos convocar a una sesión para el 20 de noviembre y otra antes del 15 de diciembre, pero lo vamos a revisar.

Consejera Ana Padilla señala que le harán entrega de la nueva sede a la Junta de Vecinos N°85, la que quedo hermosa, consulta a la Alcaldesa que van a entregar su sede y si se va a haber una inauguración, y le gustaría que estuviese presente.

Presidente señala que está muy contenta por la nueva sede pero mientras continúe la pandemia no se puede, lo dejaremos para más adelante cuando esto haya pasado.

Consejera María Velázquez señala que no ha estado presente en las últimas sesiones por un problema de salud importante, le detectaron un cáncer hace algunos meses lo que no la ha tenido muy bien anímicamente. Pero seguirá participando en el COSOC.

Presidente levanta la sesión a las 22:03 horas


VIRGINIA REGINATO BOZZO
PRESIDENTE COSOC




FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC